ESTADOS FINANCIEROS

ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR

AL 30 DE ABRILDEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 30 DE ABRIL DEL 2025

(Cifras expresadas en pesos corriente colombiano)

CONTENIDO

ACTA DE PUBLICACIÓN 4
CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE 5
ESTADO DE RESULTADOS 10
NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE 12
1.1. Identificación y funciones 12
MISIÓN 14
VISIÓN 14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 15
1.3. Base normativa y periodo cubierto 15
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 17
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 19
2.1. Bases de medición 19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 21
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 21
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 21
2.5. Otros aspectos 21
INDICADORES FINANCIEROS 24
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. 25
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 32
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19 ..... ¡Error! Marcador no definido.
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES. 32
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 34
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 35

CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE

Los Suscritos **PEDRO MANUEL ALI ALI**, alcalde Municipal de Magangué Bolivar, y **SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ**, profesional con funciones de contador Público, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la U A E Contaduria General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos fueron tomados fielmente del software contable INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS, adquirido por la Alcaldia Municipal, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Adoptado mediante resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la Alcaldia Municipal y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Alcaldía Municipal durante el periodo contable 2025.

b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.

c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte al 30 de abril de 2025, por la Alcaldia Municipal de Magangué Bolivar.

Dado en Magangué Bolívar, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

	NOTAS	2025	2024
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		551.398.026,69	450.941.893,71
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31
CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.581.665.988,01	14.392.691.798,08
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.091.518.758,58	953.642.008,23
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	22	**48.288.671.011,17**	**43.298.339.273,86**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.977.538.158,97	17.987.206.421,86
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.311.132.852,00
PASIVOS ESTIMADOS	23	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
OTROS PASIVOS	24	**108.662.915.712,66**	**86.866.865.696,94**
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	74.224.689.984,32
ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES		213.480.144.728,33	177.840.604.920,67
PASIVOS NO CORRIENTES			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20	**23.153.684.218,00**	**27.861.428.571,00**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		23.153.684.218,00	27.861.428.571,00
OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036,00	33.685.036,00
TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES		23.187.369.254,00	27.861.428.571,00
TOTAL, PASIVOS		236.667.513.982,33	205.702.033.491,67
PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA	27	**574.078.315.553,76**	**370.180.618.087,65**
CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76

	NOTAS	2025	2024
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		224.937.487.577,70	123.650.309.152,67
RESULTADO DEL EJERCICIO		112.522.162.343,52	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		-4.955.821.651,22	4.955.821.651,22
TOTAL, PATRIMONIO		574.078.315.553,76	370.180.618.087,65
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		810.745.829.536,09	575.882.651.579,32
PASIVOS CONTIGENTES		**270.061.515,29**	-
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-
ACREEDORAS DE CONTROL	26	**4.649.725.384,13**	**4.649.725.384,13**
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	4.649.725.384,13
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		**-4.649.725.384,13**	**-4.649.725.384,13**
PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)		-270.061.515,29	-
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-4.649.725.384,13	-4.649.725.384,13

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO TERMINADO A 30 DE ABRILDE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2.025	2024
Ingresos operaciones			
Ingresos fiscales	28	**29.639.614.544**	**28.234.554.745**
Tributarios		28.568.247.844	17.003.340.270
No tributarios		1.071.889.416	13.308.955.363
Devoluciones y descuentos (db)		-522.716	-2.077.740.888
Venta de servicios	28,1	**2.798.617**	**2.548.325**
Servicios educativos		2.798.617	2.548.325
Transferencias	28,2	**180.551.250.804**	**117.383.284.300**
Sistema general de participaciones		138.642.501.020	64.261.344.460
Sistema general de regalías		1.019.280.300	12.815.049.771
Sistema general de seguridad social en salud		32.887.265.567	21.922.903.407
Otras transferencias		8.002.203.918	18.383.986.662
Total, ingresos operaciones		**210.193.663.965**	**145.620.387.370**
Gastos operacionales			
De administración	29	**9.079.687.113**	**6.982.823.376**
Sueldos y salarios		1.985.162.127	1.424.557.190
Contribuciones imputadas		15.205.958	8.726.926
Contribuciones efectivas		291.587.860	270.912.647
Aportes sobre la nómina		109.327.829	1.258.405.098
Prestaciones sociales		194.567.216	155.663.850
Gastos de personal diversos		-	20.282.785
Generales		6.483.836.123	3.844.274.881
De operación	29,2	-	-
Generales			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		1.505.595.294	-
Depreciación de bienes de uso público		625.589.881	-
Amortización de activos intangibles			-
Provisión litigios y demandas		-	-
Transferencias	29,3	-	**1.564.800**
Otras transferencias		-	1.564.800
Gasto público social	29,4	**96.645.704.619**	**65.912.457.255**
Educación		33.462.616.688	25.688.398.131
Salud		59.790.398.221	37.637.156.938

	NOTAS	2.025	2024
Agua potable y saneamiento básico		2.754.607.395	1.043.294.452
Recreación y deporte		71.688.000	946.422.286
Cultura		206.880.000	-
Desarrollo comunitario y bienestar social		300.485.578	597.185.448
Medio ambiente		59.028.737	-
Total, gastos operacionales		**107.856.576.906**	**72.896.845.431**
Total, utilidad operacional		**102.337.087.059**	**72.723.541.939**
Ingresos no operacionales			
Otros ingresos	29,5	**10.811.737.716**	**100.947.830**
Financieros		141.316.150	-
Otros ingresos ordinarios		10.670.421.565	100.947.830
Total, ingresos no operacionales		**10.811.737.716**	**100.947.830**
Gastos no operacionales			
Otros gastos	29,6	**626.662.431**	**33.224.586**
Comisiones		-	33.210.000
Financieros		99.391.351	14.586
Gastos diversos		527.271.080	-
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales			
Total, gastos no operacionales		**626.662.431**	**33.224.586**
Excedente del ejercicio		**112.522.162.344**	**72.791.265.183**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Cultura	206.880.000	-	206.880.000
Desarrollo comunitario y bienestar social	300.485.578	597.185.448	-296.699.870
Medio ambiente	59.028.737	-	59.028.737

29.6. Otros gastos

	2025	2024	VARIACION
Otros Gastos	**626.662.431**	**33.224.586**	**593.437.845**
comisiones	-	33.210.000	-33.210.000
financieros	99.391.351	14.586	99.376.765
gastos diversos	527.271.080	-	527.271.080

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Municipio en cumplimiento de su cometido estatal, como son: recaudos por impuestos y transferencias, pagos a proveedores y empleados, transferencias a entidades descentralizadas, desembolsos por litigios, recursos entregados en administración.

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo. Recaudo por excedentes financieros, adquisición de propiedad, planta y equipo, recursos entregados en administración para la formación bruta de capital.

Todas las cifras del presente informe fueron tomadas fielmente del software INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S, de la entidad. De acuerdo con el RCP para entidades de gobierno.

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

RAFAEL ARAGON G.
CONTRATISTA
PROYECTO

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 36
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 36
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 36
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 37
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 37
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 38
10.3. Construcciones en curso 38
10.4. Estimaciones 38
10.5. Revelaciones adicionales 39
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 39
1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 40
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 41
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 42
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 42
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo 42
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo 43
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 43
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 43
21.1.3. Recursos a favor de terceros 44
21.1.7. Descuentos de nomina 44
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 44
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 44
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 44
NOTA 23. PROVISIONES 45
NOTA 24. OTROS PASIVOS 45
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 46
26.1. Cuentas de orden deudoras 46
26.2. Cuentas de orden acreedoras 46
NOTA 27. PATRIMONIO 47
27.1. Capital 47

NOTA 28. INGRESOS 47

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 48

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado 48

NOTA 29. GASTOS 51

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS 52

29.1.1. Gastos generales 52

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 53

29.3. Transferencias y subvenciones 53

29.4. Gasto público social 53

ACTA DE PUBLICACIÓN

SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ, profesional universitario con funciones de contador, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y de las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web www.maganguebolivar.gov.co, los informes financieros y contables mensuales de la entidad contable pública Municipio de Magangué Bolivar, gestión general integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros ocurridos con corte al 30 de abril de 2025.

Se firma en Magangué Bolivar, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 30 DE ABRIL DEL 2025

	NOTAS	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO	5	**38.479.811.806,57**	**50.274.895.481,91**
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		38.479.811.806,57	50.274.895.481,91
RENTAS POR COBRAR	7	**237.696.241.788,91**	**158.921.832.092,89**
VIGENCIA ACTUAL		62.615.274.212,72	53.660.098.638,33
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.042.078.797,53	48.753.585.535,53
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.777.506,00	26.842.896,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		95.005.180.456,94	56.421.005.768,83
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		31.004.930.815,72	60.299.254,20
OTROS ACTIVOS	16	**145.280.997.908,79**	**71.623.433.085,68**
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		14.637.487,00	11.250.000,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.019.943.911,88
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		102.071.462.723,91	30.592.239.173,80
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES		**421.457.051.504,27**	**280.820.160.660,48**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	**227.415.266.048,34**	**226.854.485.221,16**
TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.638,82	38.019.348.688,93
EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66

	NOTAS	2025	2024
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823,19	1.288.288.823,19
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-32.880.546.090,33	-30.604.291.285,62
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	**141.411.463.511,38**	**110.659.547.549,30**
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN		73.494.273.317,46	42.958.189.559,80
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	73.765.635.789,99
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883,16	149.368.883,16
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		-7.153.595.479,23	-6.213.646.683,65
OTROS ACTIVOS	16	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-285.759.027,11	-285.759.027,11
TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.288.778.032,47**	**357.976.081.243,21**
TOTAL, ACTIVOS		**810.745.829.536,74**	**638.796.241.903,69**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20	**3.736.272.330,00**	**974.802.064,00**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		3.736.272.330,00	974.802.064,00
CUENTAS POR PAGAR	21	**49.592.384.313,57**	**43.770.758.040,23**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		24.415.709.415,17	9.307.402.399,85
TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	1.965.978,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		5.042.807.068,61	3.676.150.739,00
DESCUENTOS DE NÓMINA		13.453.780.177,87	12.544.471.542,00

NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

De conformidad con la Constitución Política, especificamente en los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. Magangué fue categorizada como Municipio. Registrado ante la DIAN como persona Jurídica identificada bajo el NIT. 800.028.432 – 2.

El Municipio de Magangué como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

Las funciones que ejerce el municipio, se rigen bajo las leyes y normas vigentes establecidas a nivel nacional y territorial, además de las contempladas en la Constitución Nacional Política de Colombia art 3 ley 136 de 1994

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa, interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes del Municipio de Magangué.

Las juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran y aseguran la participación de los Magangueleños, en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada barrio de Magangué.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

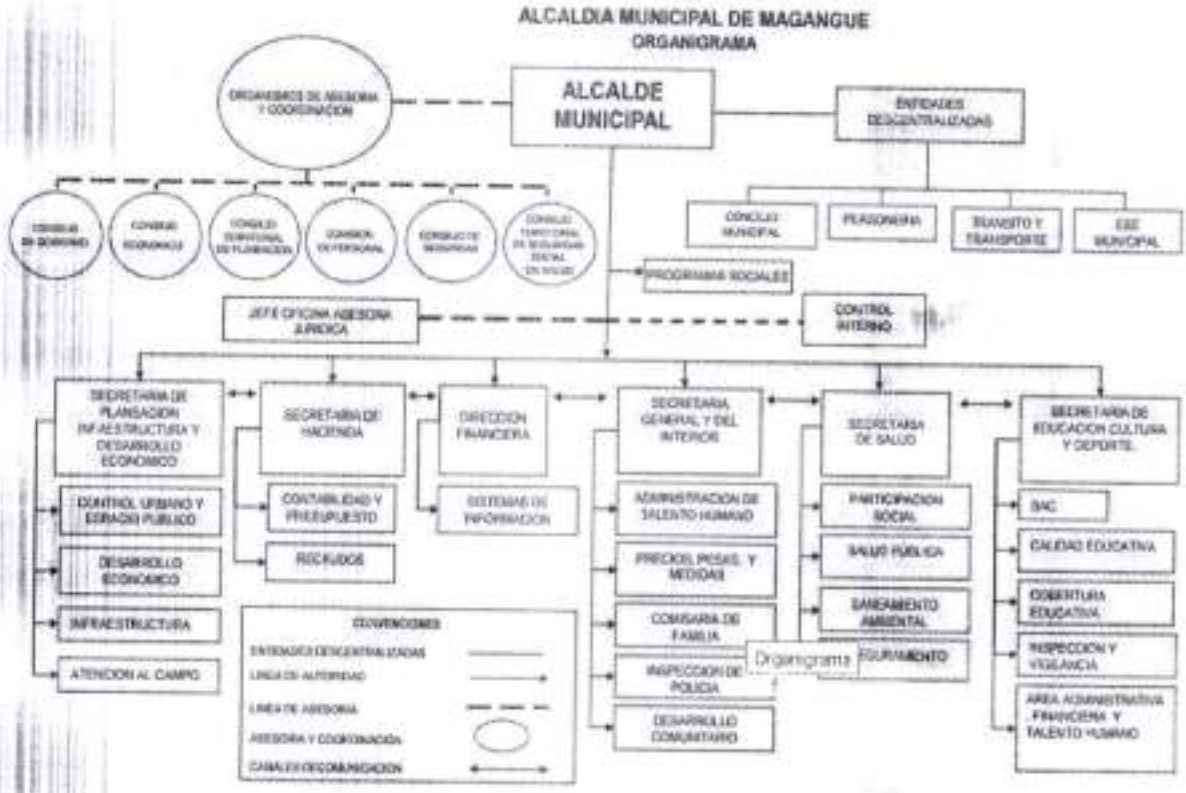
La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Domicilio y dirección Administrativa de la Alcaldía del Municipio de Magangué

Calle 16 B No. 17 – 65 Barrio San Martin

Estructura Administrativa del Municipio de Magangué



MISIÓN

La alcaldía municipal de Magangué es una entidad estatal comprometida con la administración eficiente y transparente de los recursos públicos orientada a mejorar el bienestar y la dignidad de sus habitantes. Nuestra gestión se fundamenta en principios de igualdad, participación ciudadana transparencia y buen gobierno, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Contamos con un equipo humano integro y capacitado, dedicado al cumplimiento de las normas y funciones que promuevan el progreso continuo y sostenible de Magangué.

VISIÓN

Para el año 2030, la alcaldía de Magangué se consolidará como un modelo de administración pública eficiente y participativa, haciendo del municipio un territorio organizado y sostenible. Prevalecerá la cultura y la convivencia ciudadana en un marco

de paz, con un gobierno inclusivo y transparente. Implementaremos un modelo integral de atención en salud, mejoraremos la calidad de la educación y protegeremos nuestros recursos naturales, asegurando un desarrollo equilibrado tanto urbano como rural. Nos comprometemos a transformar, progresar y garantizar el bienestar integral de todos nuestros habitantes Cambios ordenados que comprometen la continuidad

Al cierre del periodo no se presentaron u ordenaron cambios que comprometan la continuidad del Municipio y el cumplimiento de su cometido estatal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 08 de octubre de 2015, la CGN, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Así mismo la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos bajo el nuevo marco normativo, incluyendo la elaboración y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 "por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo".

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Las presentes políticas contables se encuentran sustentadas bajo los siguientes referentes: La **Resolución No. 533** de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones contenidas en La **Resolución 425 de 2019** y sus anexos, emitidas por la Contaduría General de la Nación. El anexo a la mencionada Resolución incluye: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del gobierno. Normas para el

reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. **Resolución 628 de 2015**, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Las **resoluciones 139 y 620 de 2015**, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal y las entidades de gobierno. La **Resolución 192 de 2016**, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimiento Transversales. Las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables. La **Resolución 525 de 2016**, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable. **La resolución 693** de diciembre 6 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno. **La resolución 523** de 2018, por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 en cualquier momento del periodo de transición (2018) y deroga la carta circular 002 de 2018. **La resolución 320 de 2019**. "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados **con el pasivo pensional** y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. **La resolución 441** de 2019. "Por la cual se incorpora a la **Resolución No.706** de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación". **La resolución 033 de 2020**. "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"". **La resolución 091** de 08 de mayo de 2020, Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La **resolución 090** del 08 de mayo de 2020, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 167** del 14 oct. 2020 Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 2, parágrafos 1 y 2, de la Resolución 484 de 2017 expedida por la Contaduria General de la Nación, el primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 30 de abril de 2025, mediante la firma de los responsables.

Responsables

Los responsables de preparar la información financiera han utilizado su juicio profesional para definir una politica contable que proporcione información relevante, fiable y refleje la realidad económica de la transacción.

No obstante, en el evento en que se llegará a presentar un hecho económico que no se encuentre amparado en los criterios y disposiciones establecidos en el Marco Normativo aplicable a la Alcaldía, se deberá remitir consulta al ente Normativo para la evaluación y orientación del caso, documentando las limitaciones técnicas presentadas.

Software utilizado para el registro de operaciones e informes: Sistema financiero integrado de operaciones Integrales Infortributos. El cual fue adquirido en año el 2024 y se puso en funcionamiento a partir del 1/04/2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Actualmente la entidad no cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, si bien es cierto está, en la implementación, a través del módulo de Activos del aplicativo Infortributos, se trabaja en la codificación de los bienes muebles e inmuebles de

la entidad. Se busca implementar el registro de bienes muebles e inmuebles de usos fiscales y de uso público, la administración general de este tipo de bienes es compleja ya que para la misma se requiere de unos equipos interdisciplinarios como jurídicos, administrativos, soportes técnicos y peritos. Con la finalidad de articular la información para identificar, actualizar sanear e inspeccionar y supervisar la disposición y vida útil de las diferentes propiedades del municipio. Para obtener la información completa y debidamente organizada para soportar la base financiera de los activos de la entidad. La actualización y desactualización de la información de los bienes de propiedad planta y equipo, impactara directamente a los estados financieros.

Durante el cierre de este periodo, se presentaron diferencias en las conciliaciones bancarias, ya que al no identificar algunas partidas de ingresos las mismas no se registran y quedan como saldos pendientes por registrar, se avanza significativamente en los traslados bancarios en libros, dentro del mismo mes, por conceptos de deducciones y retenciones.

Ésta fue ajustada en un 90% al cierre del presente mes y se encuentra en permanente seguimiento para garantizar su debida salubridad y lograr la consistencia de las cifras.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias a cargo de la secretaria de Educación presentan avances para este período de enero de la vigencia fiscal 2025, la administración municipal contrató un funcionario para adelantar estas conciliaciones que se encontraban sin conciliar desde la vigencia 2021 y 2022, al corte del 31 de enero de 2025 los avances en las conciliaciones son los siguientes:

- ✓ Banco 118 – SGP alimentación escolar. Esta cuenta se encuentra conciliada hasta el mes de marzo de 2025
- ✓ Banco 124 SGP Calidad Matricula. Se encuentra conciliada hasta el mes de marzo de 2025
- ✓ Banco 137 Pagos Diferentes de Nómina. Conciliada hasta el mes de marzo de 2025
- ✓ 145 – Cuenta Maestra Pagadora Ma. Conciliada hasta el mes de marzo 2025
- ✓ 146 - Cuenta Maestra Pagadora Pe. Conciliada hasta el mes de marzo 2025.
- ✓ Banco 110 – fondo para la educación y el desarrollo humano

- ✓ banco 147 – cuenta maestra pagadora PN educación conciliada a marzo de 2025.
- ✓ banco 150 - cuenta maestra pagadora SGP alimentación escolar conciliada a marzo de 2025.

las siguientes cuentas aun no presentan un avance significativo.

- ✓ Banco 101 prestación de servicios de la nómina de los docentes (conciliada a enero de 2022).

El atraso de la conciliación de esta cuenta no ha permitido la inclusión de los rendimientos y gastos financieros, ni identificar a tiempo las inconsistencias que puedan presentarse al pie de la marcha; conllevando esto a hallazgos por los entes de control

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del Municipio han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Bases de medición aplicables a los activos

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por pagar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

Bases de medición aplicables a los pasivos:

Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de titulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriria para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar

imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: La moneda funcional y de presentación a los estados financieros utilizada por el Municipio es el peso colombiano, excepto cuando en particular se señale o indique lo contrario.

Criterio de materialidad: En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 20% y la partida en la cual se presente la variación represente el 10% o más la clase a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Municipio presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);

b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;

b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

Depuración contable permanente y sostenible.

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, el Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

Depuración de la información contable

Con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 "Procedimiento para la evaluación del control interno contable", en relación con las políticas generales contables y el Decreto No. 1137 de 2017 por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio, actualizado según Resolución No. 201850099477 de

2018, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable con los siguientes resultados:

Eficiencia de los sistemas de información

Durante el presente año, la administración contrató los servicios de soporte virtual y asesoría contable de la empresa Informática y Tributos, implementando los módulos Taxation y Treasury para optimizar la gestión de la información económico-financiera. La migración de los datos contables del sistema anterior al nuevo software Infortributos, requirió un proceso de parametrización y ajuste debido a las diferencias en las estructuras de datos. A pesar de los desafíos iniciales, como la necesidad de reclasificar y validar grandes volúmenes de información, se logró sincronizar ambos sistemas y migrar los datos del primer trimestre. Este proceso, llevado a cabo en paralelo con las operaciones habituales, generó un retraso de 4 meses y lo corrido del año para la consolidación de las conciliaciones bancarias. No obstante, gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la generación de informes financieros, reduciendo el tiempo de procesamiento en un 60%. Además, se garantiza el cumplimiento de las NICSP.

Esta experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de una planificación detallada, una comunicación efectiva con los usuarios y la necesidad de contar con un equipo de soporte técnico especializado para afrontar los desafíos inherentes a la implementación de nuevos sistemas contables.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR Y/O VARIABLE	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR 2025	INTERPRETACIÓN
Razón corriente	Activo corriente/pasivo corriente	1,93	El Municipio presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con $1,93 para cubrirlo.

Capital de trabajo	Activo corriente-pasivo corriente	195.894.580.672	El Municipio cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de $195.894.580.672. Esto quiere decir que posee más activos líquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	Activo total/pasivo total	3,34	El Municipio cuenta con una solidez del 3,34 Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo cuenta con $3,34 de activos para cubrirlo.
Aplacamiento total	pasivo total /patrimonio	0,42	El financiamiento de terceros equivale al 0,42% del patrimonio del Municipio.
Nivel de endeudamiento total	total pasivo/total activos	0,29	El nivel de endeudamiento del Municipio muestra que del total de activos adeuda un 0.29%.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.
Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio se describen a continuación.

3.1. Juicios.

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los **activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión** donde el Municipio actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del periodo durante el cual se espera sean usados los bienes en desarrollo y explotación de las actividades reservadas al Municipio, así como información sobre el uso que se le dará a los activos, el desgaste físico previsto y los programas de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y conservación, entre otros aspectos. En el

evento en que no se pueda obtener esta información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles utilizadas para Propiedades, planta y equipo.

Valor Residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta.

Deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, el Municipio recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera el Municipio, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como no generador de efectivo salvo que el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, sea poco significativo.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a) propiedades, planta y equipo; o
b) activos intangibles.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

Provisiones y pasivos contingentes.

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Para aplicar la medición actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, se consideran una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, edad de retiro forzoso, entre otras, que dependen de las características de la respectiva nómina.

Beneficios posempleo.

En la medición del pasivo por beneficios posempleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué

se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

Para la depreciación de los **bienes de uso público** se aplica las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Puente	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Red de carretera	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Parques recreacionales	Entre 50 y 120 años	Entre 0% y 25%

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

El Municipio para los activos intangibles utiliza el método de línea recta y determinó las siguientes vidas útiles:

Cambio en estimaciones contables.

Al final del periodo 2024, el municipio no tiene información precisa de la vida útil de los parques, edificaciones, plataformas tecnológicas entre otros, los mismos no generaron ajustes en los estados financieros del municipio.

Causas de incertidumbre.

Se desconoce la vida útil y valores actuales de la propiedad planta y equipo, toda vez que, al momento de solicitar la información y relación de los activos de la entidad, no se evidencia el control de las depreciaciones y amortizaciones.

Se sugiere a la entidad realizar toma física de los inventarios de propiedad planta y equipo, de los bienes muebles e inmuebles para poder establecer en qué estado se encuentran, y poder identificar las fechas de adquisición ya sean por compras o donaciones, y así poder establecer la responsabilidad a los cuentadantes o usuarios de los mismos.

Estamos en la fase final de implementación del nuevo sistema contable, lo que nos permitirá optimizar los procesos contables y obtener información financiera más precisa y oportuna. Actualmente, hemos completado el 100% la migración de datos y estamos realizando las últimas conciliaciones de las cuentas. A pesar de algunos desafíos iniciales, hemos logrado avances significativos es importante precisar que algunos saldos están duplicados, en las cuentas de recaudo, se trabaja, en la mejora de la calidad de la información contable.

3.3. Correcciones contables.

Se estima analizar los saldos contables de las cuentas del activo y pasivo con el objetivo de identificar su razonabilidad.

Los registros por corrección de errores de periodos anteriores con impacto al patrimonio del Municipio son valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2024, están representados especialmente en los movimientos de los grupos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar con saldos contrarios a su naturaleza.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio, tales como inversiones, administración de liquidez, información solicitada mediante oficios y de exposición en los comités de saneamientos contables, no se entregaron para actualización de la información contable. Los de, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, se detallan en las notas de cada instrumento financiero de este informe.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables son métodos y prácticas de carácter específico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la Administración del municipio de Magangué, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas. Así mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.

La Contaduría General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable, función que cumple por mandato constitucional y se da mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación. Así mismo, de conformidad con la sentencia C487 de 1997, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se consideran caracteristicas fundamentales de la información financiera, la Relevancia y Representación fiel.

Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Se consideran caracteristicas de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.

Oportunidad: La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

Comprensibilidad: La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Comparabilidad: La comparabilidad es la caracteristica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros del Municipio.

Entidad en marcha: se presume que la actividad que el Municipio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo

que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos del Municipio se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de abril de 2025, es la siguiente:

DEPÓSITOS EN	2025	2024	VARIACION
INSTITUCIONES FINANCIERAS	38.479.811.806,57	50.274.895.481,91	-11.795.083.675

Presenta los saldos por concepto de depósitos en instituciones financieras con un aumento de $2% toda vez que se ha avanzado en las diferentes obras que tiene la entidad y se han realizado pagos de acuerdo al avance de cada una de ellas. Representan el disponible en las cuentas de ahorro y corrientes del municipio, Para el uso inmediato de cada uno de los compromisos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Alcaldía en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el marco conceptual. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Los cuales están conformados por los impuestos, multas, tasas, y contribuciones autorizadas por la ley, por las distribuciones, para la entidad territorial del SGP y del SGPR, entre otros.

Al cierre de este Mes se presenta un incremento del 50% en comparación del periodo anterior, siendo los impuestos municipales los de mayor proporción dentro del periodo.

La Composición de las cuentas por cobrar al cierre del mes de abril de 2025, es la siguiente:

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

IMPUESTOS	2025	2024	VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	62.615.274.212,72	53.660.098.638,33	8.955.175.574

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONTRIBUCIONES	2025	2024	VARIACION
TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.042.078.797,53	48.753.585.535,53	288.493.262

7.3. Transferencias por cobrar

TRANSFERENCIAS POR	2025	2024	VARIACION
COBRAR	95.005.180.456,94	56.421.005.768,83	38.584.174.688
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31.004.930.815,72	60.299.254,20	30.944.631.562

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo en el Municipio, presenta un aumento del 0.2% representando en la reclasificación de las cuentas de anticipo, obras en curso y terminadas, en el periodo actual. En comparación con el mismo periodo del año anterior.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACION
	227.415.266.048	**226.854.485.221**	**560.780.827**
Terrenos	59.186.130.544	59.186.130.544	-
Construcciones en curso	40.508.739.639	38.019.348.689	2.489.390.950
Edificaciones	149.208.450.628	149.182.805.946	25.644.682
Plantas, ductos y túneles	3.907.780.952	3.907.780.952	-
Redes, líneas y cables	1.969.584.601	1.969.584.601	-
Maquinaria y equipo	388.249.969	158.249.969	230.000.000
Equipo médico y científico	35.510.318	35.510.318	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.518.510.787	3.518.510.787	-
Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823	1.288.288.823	92.000.000
Propiedades, planta y equipo en concesion	192.565.879	192.565.879	-
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-32.880.546.090	-30.604.291.286	-2.276.254.805

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La entidad no cuenta con un control en notas de entrada y salida de almacén, dado que no existe un almacén de recepción. En el módulo de gestión de activos de Infortributos SAS, se realiza el registro de las adquisiciones corrientes y las nuevas incorporaciones de bienes

del municipio. Los valores correspondientes a estas últimas adquisiciones se integran a los saldos preexistentes

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La entidad presenta una carencia en el control de inventarios de sus bienes inmuebles, lo que impide el registro detallado y la evaluación del estado de cada propiedad municipal. Esta situación dificulta la administración de estos activos, ya que su gestión requiere la intervención de equipos interdisciplinarios, incluyendo profesionales jurídicos, administrativos, técnicos y peritos. La falta de un sistema adecuado de control de inventarios obstaculiza la identificación, actualización, saneamiento, inspección y supervisión de las propiedades, así como la determinación de su disposición y vida útil. En consecuencia, se genera información incompleta y desorganizada, lo que afecta la base financiera de los activos de la entidad. Por esto, se hace necesario implementar un sistema de control de inventarios, que permita tener la información completa y organizada de los activos de la entidad

10.3. Construcciones en curso

La misma presenta variaciones del 7% en comparación con el mismo mes de la vigencia anterior, se adelantan varias obras de construcción.

CONSTRUCCIONES EN CURSO	2025	2024	VARIACION
	40.508.739.639	38.019.348.689	2.489.390.950

10.4. Estimaciones

La depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo presenta una variación, del 7% comparada con la vigencia anterior; Detallados a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	2025	2024	VARIACION
	-32.880.546.090	-30.604.291.286	-2.276.254.805

10.5. Revelaciones adicionales

El municipio realiza la depuración de sus activos, siguiendo el proceso de Depuración y Saneamiento Contable, que se viene desarrollando. La depreciación, que reconoce el desgaste de los bienes del grupo propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada. Este cálculo se realiza según lo establecido en el régimen de contabilidad pública y se basa en la Resolución No. 354 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación.

La vida útil estimada en años es la siguiente:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehiculos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

El proceso de depuración y saneamiento contable de los inventarios está actualmente en evaluación para establecer su vida útil y valorización adecuados

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

- **Bienes de Uso Público:** Son aquellos bienes cuya finalidad es el servicio directo a la comunidad, como parques, plazas, vías y otros espacios públicos. El Estado ejerce funciones de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero para garantizar su accesibilidad y conservación.
- **Bienes Históricos y Culturales:** Son aquellos bienes que poseen un valor histórico, artístico, arqueológico o cultural significativo para la identidad de la comunidad, como monumentos, edificios históricos, museos y sitios arqueológicos. El Estado tiene la

responsabilidad de proteger, conservar y promover estos bienes como parte del patrimonio cultural.

La gestión adecuada de estos bienes es fundamental para el bienestar de la comunidad y la preservación de su identidad cultural.

Presenta una variación en el rubro de bienes de uso público, de 28% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Bienes de uso público e históricos y culturales en servicio	2025	2024	VARIACION
	74.921.416.789,99	73.765.635.789,99	1.155.781.000

1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Bienes históricos y culturales	2025	2024	VARIACION
	149.368.883,16	149.368.883,16	-
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-7.153.595.479,23	-6.213.646.683,65	-939.948.796

Revelaciones adicionales

El cálculo de la amortización de los bienes de beneficio y uso público, que representa el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil, se realiza utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de estos bienes se determina según las políticas establecidas por la Secretaría de Obras Públicas.

- Vías de comunicación: 10 años.
- Parques y plazas públicas: 20 años.

El registro de la amortización afecta directamente al gasto del municipio

Presenta una variación porcentual del 28% comparada con la del mismo periodo del año 2024.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El Saldo de este rubro para el periodo actual es de $579.750.000,00 no presenta variaciones comparada con la del mismo periodo del año 2024.

La entidad mantiene dos sistemas de información: "Apolo" e "Integral V6", que contienen información local de periodos anteriores y se utilizan exclusivamente para consultas. Actualmente, el municipio ha migrado a un sistema de gestión en la nube, proporcionado por Informática y Tributos SAS, por el cual se paga un arrendamiento. Este sistema centraliza la gestión de: recaudo tributario. Mediante el módulo de "Taxation", administración, presupuesto, finanzas, contabilidad y nómina. En el módulo "Treasury", en el cual se concentra toda la información financiera del municipio

La amortización de los intangibles, especificamente las licencias de software, se realiza durante un período de 10 años, lo que representa el reconocimiento de la pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado siguiendo las políticas contables del municipio. La amortización de estos intangibles, permite reconocer el desgaste que sufren los activos, y de esta forma, tener un valor real de los mismos.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

	2025	2024	VARIACION
Activos intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00	-

Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-	285.759.027	- 285.759.027	-

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La variación más significativa se puede observar en los recursos entregados en administración con una variación de 234% con respecto al comparativo del mismo periodo de la vigencia anterior:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACION
Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86	-
Bienes y servicios pagados por anticipado	14.637.487,00	11.250.000,00	3.387.487
Avances y anticipos entregados	43.194.897.697,88	41.019.943.911,88	2.174.953.786
Recursos entregados en administracion	102.071.462.723,91	30.592.239.173,80	71.479.223.550

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a corto plazo con entidades financieras presentó un aumento en abril de 2025 en comparación con el período anterior del 283%.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

	2025	2024	VARIACION
PRESTAMOS POR PAGAR	**3.736.272.330,00**	**974.802.064,00**	**2.761.470.266**
Financiamiento interno de corto plazo	3.736.272.330,00	974.802.064,00	2.761.470.266

Financiamiento interno de largo plazo	23.153.684.218,00	27.861.428.571,00	-4.707.744.353

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a largo plazo con entidades financieras. Para este período 30 de abril de 2025 presenta una variación menor del 17% en comparativa con el mismo período de la vigencia anterior.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de estas cuentas las componen los compromisos adquiridos por la entidad en el cumplimiento de sus actividades.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
Adquisición de bienes y servicios nacionales	24.415.709.415,17	9.307.402.399,85	15.108.307.015

Los saldos de esta cuenta corresponden a los bienes y servicios adquiridos con los contratistas y la deuda que tiene el municipio con los acreedores de la ley 550/99. Para este período 30 de abril de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 162%

PROYECTOS DE INVERSION

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos adquiridos con los contratistas de los proyectos que realizo el municipio. Para este período 30 de abril de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 37%

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Recursos a favor de terceros	2025	2024	VARIACION
	5.042.807.068,61	3.676.150.739,00	1.366.656.330

21.1.7. Descuentos de nomina

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos con las obligaciones laborales y de seguridad social integral, de la administración central con el sector educación y ley 550/99, Para este periodo 30 de abril de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 7%

Descuentos de nómina	2025	2024	VARIACION
	13.453.780.177,87	12.544.471.542,00	909.308.636

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Las cuentas se dan de baja en el momento que se recibe a satisfacción los bienes y servicios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos de los beneficios posempleo – pensiones y el Cálculo actuarial de pensiones actuales. Para este periodo 30 de abril de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 28%.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo	2025	2024	VARIACION
	22.977.538.158,97	17.987.206.421,86	4.990.331.737

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vinculo laboral o contractual

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Este rubro no tuvo variación en comparación con la vigencia anterior.

Beneficios posempleo	2025	2024	VARIACION
pensiones	25.311.132.852,20	25.311.132.852,00	-

NOTA 23. PROVISIONES

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldía de Magangué. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del Municipio. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. Al corte del presente informe este rubro no tenia movimientos acumulados.

Provisiones	2025	2024	VARIACION
Litigios y demandas	-	-	-

NOTA 24. OTROS PASIVOS

	2025	2024	VARIACION
Otros pasivos	**108.662.915.712,66**	**86.866.865.696,94**	**21.796.050.016**
Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00	-
Recursos recibidos en administración	96.020.740.000,04	74.224.689.984,32	21.796.050.016

Anticipo de impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62	-
Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	-

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Los recursos de la sobretasa ambiental serán recaudados como recursos para terceros, y se entregarán a las autoridades que ejercen funciones ambientales en jurisdicción del Municipio de Magangué, en los plazos señalados en el citado acuerdo. Dado lo anterior, los valores facturados por el Municipio de sobretasa ambiental, no recaudados, se controlan en estas cuentas de orden. Se registro contablemente las obligaciones contingentes existentes de los procesos judiciales.

	2025	2024	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	270.061.515,29	-	270.061.515
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.649.725.384,13	4.649.725.384,13	-
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-270.061.515,29	-	-270.061.515
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-4.649.725.384,13	-4.649.725.384,13	-

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Capital

No se observan cambios comparado con la vigencia anterior.

Se realizaron ajustes y reclasificaciones en saldos de ejercicios anteriores, que afectaron las cuentas del activo y pasivo. Estos ajustes, necesarios para corregir saldos contrarios a su naturaleza, impactaron el rubro de utilidades o excedentes acumulados.

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**574.078.315.553,76**	**370.180.618.087,65**	**203.897.697.466**
CAPITAL FISCAL	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	224.937.487.577,70	123.650.309.152,67	101.287.178.425
RESULTADO DEL EJERCICIO	112.522.162.343,52	-	112.522.162.344
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-4.955.821.651,22	4.955.821.651,22	-9.911.643.302

NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS	2025	2024	VARIACION
INGRESOS FISCALES	29.639.614.544	28.234.554.745	1.405.059.799
VENTA DE SERVICIOS	2.798.617	2.548.325	250.292
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	180.551.250.804	117.383.284.300	63.167.966.505

OTROS INGRESOS	10.811.737.716	100.947.830	10.710.789.886

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Estos ingresos están representados por los recursos monetarios y no monetarios que recibe el Municipio sin entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También son ingresos sin contraprestación los obtenidos dada la facultad legal que tiene el Municipio para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y son suministrados únicamente por el gobierno.

Al 30 de abril de 2025, los ingresos de transacciones sin contraprestación están compuestos por:

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

Estos ingresos son determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes; se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones privadas y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo del contribuyente una vez las liquidaciones y los actos queden en firme.

Para el periodo contable del mes de abril 2025 los ingresos por impuestos presentan un aumento del 5% con respecto al mismo período del año 2024.

INGRESOS	2025	2024	VARIACION
FISCALES	**29.639.614.544**	**28.234.554.745**	**1.405.059.799**
IMPUESTOS	28.568.247.844	17.003.340.270	11.564.907.574

CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.071.889.416	13.308.955.363	-12.237.065.947
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-522.716	-2.077.740.888	2.077.218.172

Los Ingresos Tributarios tuvieron una variación del 68%, los no tributarios una disminución del 92%,

El ingreso por impuesto predial unificado, el impuesto de Industria y Comercio, impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, el impuesto complementario de Avisos y Tableros, son rentas que son administrados por el encargo fiduciario. Para el gasto de funcionamiento de la administración central del municipio.

EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Es de los mayores ingresos del Municipio comparado con los otros rubros. Con una entrada de $ 1.952.585.959,00 para el mes de abril de 2025 con un porcentaje de ejecución del 22.4%

IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este gravamen recae sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el periodo gravable por concepto de actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que se realicen en la jurisdicción del Municipio, ya sea directa o indirectamente, en forma permanente u ocasional, con o sin establecimiento de comercio, o a través del uso de tecnologías de información y comunicación; a estos ingresos se le pueden restar las exenciones, exclusiones y no sujeciones. Presenta ingresos por $2.582.777.922,11 con un porcentaje de ejecución del 18.1%

El periodo gravable del impuesto es anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, y debe ser declarado durante el año siguiente al de la obtención de los ingresos gravados y cancelados mensualmente. Los ingresos por los Impuestos de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se reconocen con las declaraciones tributarias o liquidaciones oficiales

en firme, para el régimen ordinario y para el régimen simplificado mediante documento de cobro.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Para el año 2025 están conformadas por los siguientes conceptos:

Sistema General de Participaciones (SGP)

Los recursos que provienen del Sistema General de Participación para el mes de abril 2025 fue de $138.642.501.019,7. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP y certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN

Discriminadas por componentes, así: prestación de servicios, calidad matrícula oficial, gratuidad. Los recursos asignados para gratuidad educativa fueron girados por el Gobierno Nacional directamente a las Instituciones Educativas Oficiales y se reconocieron en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial No. 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado Ministerio.

PARTICIPACIÓN PARA SALUD

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones fueron asignadas mediante Documentos de Distribución SGP, Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente y tomando como base las certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

OTRAS TRANSFERENCIAS

Para programas de salud, con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado para el mes de abril de 2025, el Ministerio de Salud y la Protección Social, asignó recursos para el Municipio a cargo del Departamento de Bolivar.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2025	2024	VARIACION
	138.642.501.020	64.261.344.460	74.381.156.560

Las transferencias recibidas por el sistema general de regalias presentan una disminución del 116% en este período, se puede observar el aumento en el rubro de proyectos y la disminución en el rubro de pensión territorial En comparación con el mismo periodo del 30 de abril de 2024.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2025	2024	VARIACION
	1.019.280.300	12.815.049.771	-11.795.769.471

Las transferencias recibidas por el sistema general de seguridad social en salud presentan una disminución del 92% en este período, En comparación con el mismo periodo del 30 de abril de 2024.

	2025	2024	VARIACION
sistema general de seguridad social en salud	32.887.265.567	21.922.903.407	10.964.362.160

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 29. GASTOS

Este rubro agrupa los gastos correspondientes de: administración y los de funcionamientos detallados a continuación

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; los cuales están involucrados en los niveles estratégico y de apoyo del modelo de operación por procesos, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y operación correspondientes al mes de abril 2025, comparativos con el año anterior:

De administración y operación	5.394.186.513	5.088.622.791	305.563.722
Sueldos y salarios	9.079.687.113	6.982.823.376	2.096.863.736
Contribuciones imputadas	1.985.162.127	1.424.557.190	560.604.937
Contribuciones efectivas	15.205.958	8.726.926	6.479.032
Aportes sobre la nómina	291.587.860	270.912.647	20.675.213
Prestaciones sociales	109.327.829	1.258.405.098	-1.149.077.269
Gastos de personal diversos	194.567.216	155.663.850	38.903.366

29.1.1. Gastos generales

Este concepto representa los gastos de administración y operación equivalente con un aumento del 69% y corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Municipio, diferentes a las remuneraciones a favor de los empleados y conceptos conexos; discriminados en los siguientes conceptos:

	2025	2024	VARIACION
GENERALES	6.483.836.123	3.844.274.881	2.639.561.242

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2025	2024	VARIACION
	2.131.185.174	-	2.131.185.174

Este periodo registra movimientos por valor de $2.131.185.174 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

29.3. Transferencias y subvenciones

Otras transferencias	2025	2024	VARIACION
	-	1.564.800	-1.564.800

Para este periodo no se presentaron movimientos

29.4. Gasto público social

El gasto público social se encuentra representado por los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. En el mes de abril de 2025 presenta un valor de 70.829.259.621 los cuales incrementaron un 23% comparado con el mismo mes de la vigencia anterior.

El gasto público social se asignó a los siguientes sectores:

29.4	2025	2024	VARIACION
Gasto público social	**96.645.704.619**	**65.912.457.255**	**30.733.247.365**
Educación	33.462.616.688	25.688.398.131	7.774.218.557
Salud	59.790.398.221	37.637.156.938	22.153.241.283
Agua potable y saneamiento básico	2.754.607.395	1.043.294.452	1.711.312.943
Recreación y deporte	71.688.000	946.422.286	-874.734.286

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ABRIL 30 DE 2025 & ABRIL 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	ACTIVO	**2025**	**2024**
	CORRIENTE	**421.457.051.504,27**	**280.820.160.660,48**
11	**Efectivo y equivalente al efectivo**	**38.479.811.806,57**	**50.274.895.481,91**
1110	Depositos en entidades financieras	38.479.811.806,57	50.274.895.481,91
13	**Renta por cobrar**	**237.696.241.788,91**	**158.921.832.092,89**
1305	Vigencia actual	62.615.274.212,72	53.660.098.638,33
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.042.078.797,53	48.753.585.535,53
1317	Prestacion de servicios	28.777.506,00	26.842.896,00
1337	Transferencias por cobrar	95.005.180.456,94	56.421.005.768,83
1384	Otras cuentas por cobrar	31.004.930.815,72	60.299.254,20
19	**Otros Activos**	**145.280.997.908,79**	**71.623.433.085,68**
1905	Gastos pagados por anticipado	14.637.487,00	11.250.000,00
1906	Avances y anticipos entregados	43.194.897.697,88	41.019.943.911,88
1908	Recursos entregados en administracion	102.071.462.723,91	30.592.239.173,80
	NO CORRIENTE	**389.288.778.032,47**	**357.976.081.243,21**
16	**Propiedad, planta y equipo**	**227.415.266.046,34**	**226.854.485.221,16**
1605	Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	Construcciones en Curso	40.508.739.638,82	38.019.348.688,93
1640	Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
1645	Plantas, ductos y tuneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	Redes, lineas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	Maquinaria y equipo	386.249.969,16	158.249.969,16
1660	Equipo médico científico	35.510.317,66	35.510.317,66
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823,19	1.288.288.823,19
1683	Propiedad, planta y equipo en concesion	192.565.878,70	192.565.878,70
1685	Depreciación acumulada	(32.880.546.090,33)	(30.604.291.285,62)
17	**Bienes de beneficio y uso público**	**141.411.463.511,38**	**110.659.547.549,30**
1705	Otros Bienes de Uso Publico en Construccion	73.494.273.317,46	42.958.189.559,80
1710	Bienes de uso público	74.921.416.789,99	73.765.635.789,99

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ABRIL 30 DE 2025 & ABRIL 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
1715	Bienes históricos y culturales	149.368.883,16	149.368.883,16
1785	Amortización acumulada bienes uso público	(7.153.595.479,23)	(6.213.646.683,65)
19	**Otros activos**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
1970	Intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00
1975	Amortización acumulada intangibles	(285.759.027,11)	(285.759.027,11)
	TOTAL ACTIVO	**810.745.829.536,74**	**638.798.241.903,69**
	PASIVO		**177.840.604.926,67**
	PASIVO CORRIENTE	**213.480.144.728,33**	
23	**Operaciones de Financiamiento**	**3.736.272.330,00**	**974.802.064,00**
2313	financiamiento interno de corto plazo	3.736.272.330,00	974.802.064,00
24	**Cuentas por pagar**	**49.592.384.313,57**	**43.770.758.040,23**
2401	Adquisición de bienes y servicios	24.415.709.415,17	9.307.402.399,65
2403	Transferencias	790.478,00	1.965.978,00
2407	Recursos a favor de terceros	5.042.807.068,61	3.676.150.739,00
2424	Descuentos de nomina	13.453.780.177,87	12.544.471.542,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	551.398.026,69	450.941.893,71
2440	Impuestos Contribuciones y tasas	82.737.075,00	82.737.075,00
2445	Impuestos al valor agregado IVA	24.278.957,59	13.056.238,31
2460	Créditos judiciales	2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	Administración y Prestacion de Servicio	2.581.665.988,01	14.392.691.798,08
2490	Otras cuentas por pagar	1.091.518.758,58	953.642.008,23
25	**Obligaciones laborales**	**48.288.671.011,17**	**43.298.339.273,86**
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	22.977.538.158,97	17.987.206.421,86
2514	Beneficios posempleos - pensiones	25.311.132.852,20	25.311.132.852,00
27	**Pasivos estimados**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
2701	Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
29	**Otros pasivos**	**108.662.915.712,66**	**86.866.865.696,94**
2901	Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00
2902	Recursos recibidos en administracion	96.020.740.000,04	74.224.689.984,32

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ABRIL 30 DE 2025 & ABRIL 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
2917	Anticipo de Impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62
2990	Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	PASIVO NO CORRIENTE	**23.187.369.254,00**	**27.895.113.607,00**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**23.153.684.218,00**	**27.861.428.571,00**
2314	Financiamiento interno de largo plazo	23.153.684.218,00	27.861.428.571,00
25	**Obligaciones laborales**	**33.685.036,00**	**33.685.036,00**
2514	Otros beneficios de posempleo	33.685.036,00	33.685.036,00
	TOTAL PASIVO	**236.667.513.982,33**	**205.735.718.527,67**
3	**PATRIMONIO**	**574.078.315.553,76**	**370.180.618.087,65**
31	**Hacienda Pública**	**574.078.315.553,76**	**370.180.618.087,65**
3105	Capital fiscal	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
3109	Resultados de ejercicio anteriores	224.937.487.577,70	123.650.309.152,67
3110	Resultados del ejercicio	112.522.162.343,52	0,00
3151	ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	(4.955.821.651,22)	4.955.821.651,22
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**810.745.829.536,09**	**575.916.336.615,32**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**(4.649.725.384,13)**	**(4.622.505.271,13)**
91	**Pasivos contingentes**	**270.061.515,29**	**0,00**
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	270.061.515,29	0,00
93	**Acreedoras de control**	**4.649.725.384,13**	**4.622.505.271,13**
9390	Otras cuentas acreedoras de control	4.649.725.384,13	4.622.505.271,13
99	**Acreedoras por contra (DB)**	**(4.919.786.899,42)**	**(4.622.505.271,13)**
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	(270.061.515,29)	0,00
9915	Acreedoras de control por contra (DB)	(4.649.725.384,13)	(4.622.505.271,13)

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ABRIL 30 DE 2025 & ABRIL 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID PUMBO DOMINGUEZ
ALCALDIA DE MAGANGUÉ

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
	ACTIVOS					
	ACTIVOS CORRIENTES					
11	**EFECTIVO**	**5**	**38.479.811.806,57**	**50.274.895.481,91**	**-11.795.083.675**	**-23%**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		38.479.811.806,57	50.274.895.481,91	-11.795.083.675	-23%
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**237.696.241.788,91**	**158.921.832.092,89**	**78.774.409.696**	**50%**
1305	VIGENCIA ACTUAL	7.1	62.615.274.212,72	53.660.098.638,33	8.955.175.574	17%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.2	49.042.078.797,53	48.753.585.535,53	288.493.262	1%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.777.506,00	26.842.896,00	1.934.610	7%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.3	95.005.180.456,94	56.421.005.768,83	38.584.174.688	68%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.3	31.004.930.815,72	60.299.254,20	30.944.631.562	51318%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**145.280.997.908,79**	**71.623.433.085,68**	**73.657.564.823**	**103%**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		14.637.487,00	11.250.000,00	3.387.487	30%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.019.943.911,88	2.174.953.786	5%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		102.071.462.723,91	30.592.239.173,80	71.479.223.550	234%
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**421.457.051.504,27**	**280.820.160.660,48**	**140.636.890.844**	**50%**
					0	#¡DIV/0!
	ACTIVOS NO CORRIENTES				0	#¡DIV/0!
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP(**	**10**	**227.415.266.048,34**	**226.854.485.221,16**	**560.780.827**	**0%**
1605	TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50	0	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.3	40.508.739.638,82	38.019.348.688,93	2.489.390.950	7%
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05	25.644.682	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87	0	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16	230.000.000	145%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823,19	1.288.288.823,19	92.000.000	7%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70	0	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 32.880.546.090,33	- 30.604.291.285,62	-2.276.254.805	7%
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HIST(**	**11**	**141.411.463.511,38**	**110.659.547.549,30**	**30.751.915.962**	**28%**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	11.1	73.494.273.317,46	42.958.189.559,80	**30.536.083.758**	**71%**
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	73.765.635.789,99	1.155.781.000	2%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.2	149.368.883,16	149.368.883,16	0	0%
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 7.153.595.479,23	- 6.213.646.683,65	-939.948.796	15%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**	**0**	**0%**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
1970	INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00	0	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027,11	- 285.759.027,11	0	0%
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.288.778.032,47**	**357.976.081.243,21**	**31.312.696.789**	**9%**
	TOTAL ACTIVOS		**810.745.829.536,74**	**638.796.241.903,69**	**171.949.587.633**	**27%**
	PASIVOS					
	PASIVOS CORRIENTES					
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**3.736.272.330,00**	**974.802.064,00**	**2.761.470.266**	**283%**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		3.736.272.330,00	974.802.064,00	2.761.470.266	283%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**49.592.384.313,57**	**43.770.758.040,23**	**5.821.626.273**	**13%**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	24.415.709.415,17	9.307.402.399,85	15.108.307.015	162%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	1.965.978,00	-1.175.500	-60%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.1.3	5.042.807.068,61	3.676.150.739,00	1.366.656.330	37%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.1.7	13.453.780.177,87	12.544.471.542,00	909.308.636	7%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		551.398.026,69	450.941.893,71	100.456.133	22%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT: 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31	11.222.719	86%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05	0	0%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.581.665.988,01	14.392.691.798,08	-11.811.025.810	-82%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.091.518.758,58	953.642.008,23	137.876.750	14%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**48.288.671.011,17**	**43.298.339.273,86**	**4.990.331.737**	**12%**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.977.538.158,97	17.987.206.421,86	4.990.331.737	28%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.311.132.852,00	0	0%
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**	**270.061.515**	**9%**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64	270.061.515	9%
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.712,66**	**86.866.865.696,94**	**21.796.050.016**	**25%**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00	0	0%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	74.224.689.984,32	21.796.050.016	29%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62	0	0%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**213.480.144.728,33**	**177.840.604.920,67**	**35.639.539.808**	**20%**
	PASIVOS NO CORRIENTES					

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**23.153.684.218,00**	**27.861.428.571,00**	**-4.707.744.353**	**-17%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		23.153.684.218,00	27.861.428.571,00	-4.707.744.353	-17%
2514	OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036,00	33.685.036,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**23.187.369.254,00**	**27.861.428.571,00**	**-4.674.059.317**	**-17%**
	TOTAL PASIVOS		**236.667.513.982,33**	**205.702.033.491,67**	**30.965.480.491**	**15%**
	PATRIMONIO					
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**574.078.315.553,76**	**370.180.618.087,65**	**203.897.697.466**	55%
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		224.937.487.577,70	123.650.309.152,67	101.287.178.425	82%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		112.522.162.343,52	-	112.522.162.344	#¡DIV/0!
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		- 4.955.821.651,22	4.955.821.651,22	-9.911.643.302	-200%
	TOTAL PATRIMONIO		**574.078.315.553,76**	**370.180.618.087,65**	**203.897.697.466**	**55%**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**810.745.829.536,09**	**575.882.651.579,32**	**234.863.177.957**	**41%**
91	**PASIVOS CONTIGENTES**		**270.061.515,29**	**-**	**270.061.515**	
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-	270.061.515	

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384,13**	**4.649.725.384,13**	**0**	**0%**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	4.649.725.384,13	0	0%
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**		**- 4.649.725.384,13**	**- 4.649.725.384,13**	**0**	**0%**
9905	PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)		270.061.515,29	-	-270.061.515	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		- 4.649.725.384,13	- 4.649.725.384,13	0	0%

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 30 de abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONES					
41	**INGRESOS FISCALES**	**28**	**29.639.614.544**	**28.234.554.745**	**1.405.059.799**	**5%**
4105	TRIBUTARIOS		28.568.247.844	17.003.340.270	11.564.907.574	68%
4110	NO TRIBUTARIOS		1.071.889.416	13.308.955.363 -	12.237.065.947	-92%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		- 522.716	- 2.077.740.888	2.077.218.172	-100%
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**28,1**	**2.798.617**	**2.548.325**	**250.292**	**10%**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		2.798.617	2.548.325	250.292	10%
44	**TRANSFERENCIAS**	**28,2**	**180.551.250.804**	**117.383.284.300**	**63.167.966.505**	**54%**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		138.642.501.020	64.261.344.460	74.381.156.560	116%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		1.019.280.300	12.815.049.771 -	11.795.769.471	-92%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		32.887.265.567	21.922.903.407	10.964.362.160	50%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		8.002.203.918	18.383.986.662 -	10.381.782.744	-56%
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES		**210.193.663.965**	**145.620.387.370**	**64.573.276.595**	**44%**
	GASTOS OPERACIONALES					
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**29**	**9.079.687.113**	**6.982.823.376**	**2.096.863.736**	**30%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		1.985.162.127	1.424.557.190	560.604.937	39%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		15.205.958	8.726.926	6.479.032	74%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		291.587.860	270.912.647	20.675.213	8%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		109.327.829	1.258.405.098 -	1.149.077.269	-91%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		194.567.216	155.663.850	38.903.366	25%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		-	20.282.785 -	20.282.785	-100%
5111	GENERALES		6.483.836.123	3.844.274.881	2.639.561.242	69%
52	**DE OPERACION**	**29,2**	**-**	**-**	**-**	**#¡DIV/0!**
5211	GENERALES				-	#¡DIV/0!
53	**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**		**2.131.185.174**	**-**	**2.131.185.174**	**#¡DIV/0!**
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.505.595.294	-	1.505.595.294	#¡DIV/0!
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PÚBLICO		625.589.881	-	625.589.881	#¡DIV/0!
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES			-	-	#¡DIV/0!
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS			-	-	#¡DIV/0!
54	**TRANSFERENCIAS**	**29,3**	**-**	**1.564.800** -	**1.564.800**	**-100%**
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		-	1.564.800 -	1.564.800	-100%
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**96.645.704.619**	**65.912.457.255**	**30.733.247.365**	**47%**
5501	EDUCACIÓN		33.462.616.688	25.688.398.131	7.774.218.557	30%
5502	SALUD		59.790.398.221	37.637.156.938	22.153.241.283	59%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 30 de abril 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		2.754.607.395	1.043.294.452	1.711.312.943	164%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE		71.688.000	946.422.286 -	874.734.286	-92%
5506	CULTURA		206.880.000	-	206.880.000	#¡DIV/0!
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		300.485.578	597.185.448 -	296.699.870	-50%
5508	MEDIO AMBIENTE		59.028.737	-	59.028.737	#¡DIV/0!
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**107.856.576.906**	**72.896.845.431**	**34.959.731.475**	48%
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**102.337.087.059**	**72.723.541.939**	**29.613.545.120**	41%
	INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	**OTROS INGRESOS**	**29,5**	**10.811.737.716**	**100.947.830**	**10.710.789.886**	10610%
4802	FINANCIEROS		141.316.150	-	141.316.150	#¡DIV/0!
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		10.670.421.565	100.947.830	10.569.473.736	10470%
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**10.811.737.716**	**100.947.830**	**10.710.789.886**	10610%
	GASTOS NO OPERACIONALES					
58	**OTROS GASTOS**	**29,6**	**626.662.431**	**33.224.586**	**593.437.845**	1786%
5802	COMISIONES		-	33.210.000 -	33.210.000	-100%
5804	FINANCIEROS		99.391.351	14.586	99.376.765	681325%
5890	GASTOS DIVERSOS		527.271.080	-	527.271.080	#¡DIV/0!
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES					
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**626.662.431**	**33.224.586**	**593.437.845**	1786%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**112.522.162.344**	**72.791.265.183**	**39.730.897.160**	55%

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A ABRIL 30 DE 2025 & ABRIL 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
	TOTAL VENTAS BRUTAS	**210.193.663.965,12**	**145.620.387.370,02**
41	**Ingresos Fiscales**	**29.639.614.543,84**	**28.234.554.745,26**
4105	Tributarios	28.568.247.843,86	17.003.340.270,13
4110	No tributarios	1.071.889.415,98	13.308.955.363,13
4195	Devoluciones y Descuentos	-522.716,00	-2.077.740.888,00
43	**Venta de Servicios**	**2.798.617,00**	**2.548.325,00**
4305	Servicios Educativos	2.798.617,00	2.548.325,00
44	**Transferencias**	**180.551.250.804,28**	**117.383.284.299,76**
4408	Sistema General de Participaciones	138.642.501.019,70	64.261.344.459,66
4413	Sistema General de Regalias	1.019.280.300,00	12.815.049.770,86
4421	Del Sistema General de Solidandad	32.887.265.567,05	21.922.903.407,26
4428	Otras Transferencias	8.002.203.917,53	18.383.986.661,98
	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**0,00**	**0,00**
	TOTAL UTILIDAD BRUTA	**210.193.663.965,12**	**145.620.387.370,02**
	GASTOS OPERACIONALES	**107.856.576.906,01**	**72.896.845.430,97**
51	**De administración**	**9.079.687.112,79**	**6.982.823.376,46**
5101	Sueldos y Salarios	1.985.162.126,63	1.424.557.190,00
5102	Contribuciones imputadas	15.205.957,83	8.726.925,66
5103	Contribuciones efectivas	291.587.859,80	270.912.646,80
5104	Aportes sobre la nómina	109.327.629,00	1.256.405.096,00
5107	Prestaciones Sociales	194.567.216,35	155.663.850,00
5108	Gastos Personales Diversos	0,00	20.282.765,00
5111	Generales	6.483.836.123,18	3.844.274.881,00
53	**Provisiones Agotamiento Depreciacion**	**2.131.185.174,11**	**0,00**
5360	Depreciaciones Propiedad, planta y equipos	1.505.595.293,53	0,00
5384	Depreciacion bienes de uso publico	625.589.880,58	0,00
54	**Transferencias**	**0,00**	**1.564.800,00**
5423	Otras Transferencias	0,00	1.564.800,00

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A ABRIL 30 DE 2025 & ABRIL 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
55	**Gasto social**	**96.645.704.619,11**	**65.912.457.254,51**
5501	Educación	33.462.616.687,75	25.688.398.131,00
5502	Salud	59.790.398.220,92	37.637.156.938,28
5503	Agua potable y Saneamiento Basico	2.754.607.395,00	1.043.294.451,52
5505	Recreación y Deportes	71.688.000,00	946.422.285,71
5506	Cultura	206.880.000,00	0,00
5507	Desarrollo comunitario y Desarrollo social	300.485.578,24	597.185.448,00
5508	Medio Ambiente	59.028.737,20	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**102.337.087.059,11**	**72.723.541.939,05**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**10.185.075.284,41**	**67.723.244,11**
48	**OTROS INGRESOS**	**10.811.737.715,52**	**100.947.829,91**
4802	Financieros	141.316.150,09	0,00
4808	Otros Ingresos Ordinarios	10.670.421.565,43	100.947.829,91
58	**OTROS GASTOS**	**626.662.431,11**	**33.224.585,80**
5802	Comisiones	0,00	33.210.000,00
5804	Financieros	99.391.350,72	14.585,80
5890	Gastos diversos	527.271.080,39	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	**112.522.162.343,52**	**72.791.265.183,16**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID POMBO DOMINGUEZ
ALCALDIA DE MAGANGUE

ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 31 DE MAYO DEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR

AL 31 DE MAYO DEL 2025

(Cifras expresadas en pesos corriente colombiano)

CONTENIDO

ACTA DE PUBLICACIÓN 4
CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE 5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE 15
1.1. Identificación y funciones 15
MISIÓN 17
VISIÓN 18
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 18
1.3. Base normativa y periodo cubierto 19
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 23
2.1. Bases de medición 23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 25
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 26
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 26
2.5. Otros aspectos 26
INDICADORES FINANCIEROS 29
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. 30
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros. 37
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19 37
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES. 38
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 40
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 41

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 42
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 42
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 43
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 43
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 44
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 45
10.3. Construcciones en curso 45
10.4. Estimaciones 45
10.5. Revelaciones adicionales 46
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 46
1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 47
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 49
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 48
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 50
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo 50
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo 50
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 51
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 51
21.1.3. Recursos a favor de terceros 51
21.1.7. Descuentos de nomina 51
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 52
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 52
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 52
NOTA 23. PROVISIONES 53
NOTA 24. OTROS PASIVOS 53
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 54
26.1. Cuentas de orden deudoras 54
26.2. Cuentas de orden acreedoras 54
NOTA 27. PATRIMONIO 54
27.1. Capital 54

NOTA 28. INGRESOS 55
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 56
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado 56
NOTA 29. GASTOS 60
29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS 60
29.1.1. Gastos generales 61
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 61
29.3. Transferencias y subvenciones 62
29.4. Gasto público social 62

ACTA DE PUBLICACIÓN

SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ, profesional universitario con funciones de contador, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y de las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web www.maganguebolivar.gov.co, los informes financieros y contables mensuales de la entidad contable pública Municipio de Magangué Bolívar, gestión general integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros ocurridos con corte al 31 de mayo de 2025.

Se firma en Magangué Bolívar, a los treinta (30) días del mes de junio de 2025.

PEDRO MANUEL ALÍ ALÌ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE

Los Suscritos **PEDRO MANUEL ALI ALI**, alcalde Municipal de Magangué Bolívar, y **SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ**, profesional con funciones de contador Público, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la U A E Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos fueron tomados fielmente del software contable INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS, adquirido por la Alcaldía Municipal, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Adoptado mediante resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la Alcaldía Municipal y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Alcaldía Municipal durante el periodo contable 2025.
b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte al 31 de mayo de 2025., por la Alcaldía Municipal de Magangué Bolívar.

Dado en Magangué Bolívar, a los treinta (30) días del mes de junio de 2025.

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO TERMINADO A 31 DE MAYO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

		NOTAS	2.025	2.024
	ACTIVOS			
	ACTIVOS CORRIENTES			
11	**EFECTIVO**	5	**36.458.130.700,12**	**45.057.702.360,38**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		36.458.130.700,12	45.057.702.360,38
13	**RENTAS POR COBRAR**	7	**237.181.134.012,91**	**171.053.390.271,53**
1305	VIGENCIA ACTUAL		62.101.269.031,72	52.636.041.258,33
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.041.176.418,53	48.752.643.535,53
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.577.290,00	26.607.571,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		95.005.180.456,94	69.577.798.652,47
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		31.004.930.815,72	60.299.254,20
19	**OTROS ACTIVOS**	16	**159.952.420.018,48**	**55.004.228.781,80**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		14.637.487,00	11.250.000,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.019.943.911,88
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		116.742.884.833,60	13.973.034.869,92
	TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES		**433.591.684.731,51**	**271.115.321.413,71**
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	10	**227.044.460.224,96**	**227.610.993.068,85**

1605	TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.638,82	38.775.856.536,62
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.385.881.823,19	1.288.288.823,19
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 33.256.944.913,71	- 30.604.291.285,62
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	11	**143.530.541.157,23**	**123.831.724.743,63**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	0	75.769.748.433,46	54.974.585.754,13
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	74.921.416.789,99
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883,16	149.368.883,16
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 7.309.992.949,38	- 6.213.646.683,65
19	**OTROS ACTIVOS**	16	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86

1970	INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		285.759.027,11	285.759.027,11
	TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES		**391.037.049.854,94**	**371.904.766.285,23**
	TOTAL, ACTIVOS		**824.628.734.586,45**	**643.020.087.698,94**
	PASIVOS			
	PASIVOS CORRIENTES			
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**3.736.272.330,00**	**974.802.064,00**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		3.736.272.330,00	974.802.064,00
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**59.889.676.456,06**	**52.044.778.229,19**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		34.706.847.229,50	13.474.684.893,56
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	25.239.656,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		5.016.239.356,41	4.139.972.291,12
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		13.449.601.360,71	12.550.054.976,00
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS		-	225.871.275,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		582.994.014,21	939.341.750,44
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31

2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.581.665.988,01	17.484.597.490,48
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.096.823.628,58	761.524.215,23
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	22	**48.316.452.285,17**	**43.389.832.285,98**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		23.005.319.432,97	18.067.051.221,86
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.322.781.064,12
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	23	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
29	**OTROS PASIVOS**	24	**108.662.915.712,66**	**91.263.429.162,52**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	78.621.253.449,90
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES		**223.805.218.144,82**	**190.602.681.587,33**
	PASIVOS NO CORRIENTES			
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	20	**23.153.684.218,00**	**27.861.428.571,00**

2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		23.153.684.218,00	27.861.428.571,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		33.685.036,00	33.685.036,00
	TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES		**23.187.369.254,00**	**27.861.428.571,00**
	TOTAL, PASIVOS		**246.992.587.398,82**	**218.464.110.158,33**
	PATRIMONIO			
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**577.636.147.186,98**	**370.180.618.087,65**
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		223.808.928.013,88	123.650.309.152,67
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		117.208.553.540,56	-
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		- 4.955.821.651,22	4.955.821.651,22
	TOTAL, PATRIMONIO		**577.636.147.186,98**	**370.180.618.087,65**
	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		**824.628.734.585,80**	**588.644.728.245,98**
91	**PASIVOS CONTINGENTES**		**270.061.515,29**	-
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384,13**	**4.622.505.271,13**

9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.649.725.384,13	4.622.505.271,13
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**- 4.649.725.384,13**	**- 4.622.505.271,13**
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 270.061.515,29	-
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 4.649.725.384,13	- 4.622.505.271,13

PEDRO MANUEL ALÌ ALÌ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO TERMINADO A 31 DE MAYO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

		NOTAS	2025	2024
	INGRESOS OPERACIONES			
41	**INGRESOS FISCALES**	28	**32.401.849.471**	**31.541.970.767**
4105	TRIBUTARIOS		30.862.214.453	18.963.410.726
4110	NO TRIBUTARIOS		1.539.732.758	14.655.584.565
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		- 97.740	- 2.077.024.524
43	**VENTA DE SERVICIOS**	28,1	**2.898.725**	**2.548.325**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		2.898.725	2.548.325
44	**TRANSFERENCIAS**	28,2	**211.491.627.257**	**164.720.482.788**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		159.090.378.363	73.558.415.713
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		1.019.280.300	14.111.682.088
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		41.243.002.186	44.499.733.081
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		10.138.966.408	32.550.651.906
	TOTAL, INGRESOS OPERACIONES		**243.896.375.453**	**196.265.001.880**
	GASTOS OPERACIONALES			
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	29	**11.298.120.805**	**10.919.081.362**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		2.312.164.910	1.484.434.187
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		16.947.373	29.171.804
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		361.477.533	355.520.439
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		135.239.199	1.656.663.217

5107	PRESTACIONES SOCIALES		219.466.942	155.663.850
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO		-	68.882.356
5111	GENERALES		8.252.824.848	7.168.745.509
52	**DE OPERACIÓN**	**29,2**		
5211	GENERALES			
53	**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**		**2.663.981.468**	-
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.881.994.117	-
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO		781.987.351	-
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES			
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS			
54	**TRANSFERENCIAS**	**29,3**	-	-
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS			
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**122.915.022.900**	**120.897.630.375**
5501	EDUCACIÓN		56.920.720.802	35.179.157.792
5502	SALUD		60.196.270.886	82.061.620.148
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		4.484.453.358	1.462.598.377
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE		244.692.602	1.309.086.345
5506	CULTURA		254.880.000	42.333.333
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		754.976.515	842.834.379
5508	MEDIO AMBIENTE		59.028.737	-
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS			226.314.275
	TOTAL, GASTOS OPERACIONALES		**136.877.125.172**	**131.816.711.737**

NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

De conformidad con la Constitución Política, específicamente en los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. Magangué fue categorizada como Municipio. Registrado ante la DIAN como persona Jurídica identificada bajo el NIT. 800.028.432 – 2.

El Municipio de Magangué como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

Las funciones que ejerce el municipio, se rigen bajo las leyes y normas vigentes establecidas a nivel nacional y territorial, además de las contempladas en la Constitución Nacional Política de Colombia art 3 ley 136 de 1994

	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**107.019.250.280**	**64.448.290.143**
	INGRESOS NO OPERACIONALES			
48	**OTROS INGRESOS**	29,5	**10.820.573.292**	**100.947.830**
4802	FINANCIEROS		150.151.727	-
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		10.670.421.565	100.947.830
	TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES		**10.820.573.292**	**100.947.830**
	GASTOS NO OPERACIONALES			
58	**OTROS GASTOS**	29,6	**631.270.032**	**68.324.586**
5802	COMISIONES		-	68.310.000
5804	FINANCIEROS		103.998.951	14.586
5890	GASTOS DIVERSOS		527.271.080	-
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES			
	TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES		**631.270.032**	**68.324.586**
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**117.208.553.541**	**64.480.913.387**

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa, interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes del Municipio de Magangué.

Las juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran y aseguran la participación de los Magangueleños, en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada barrio de Magangué.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

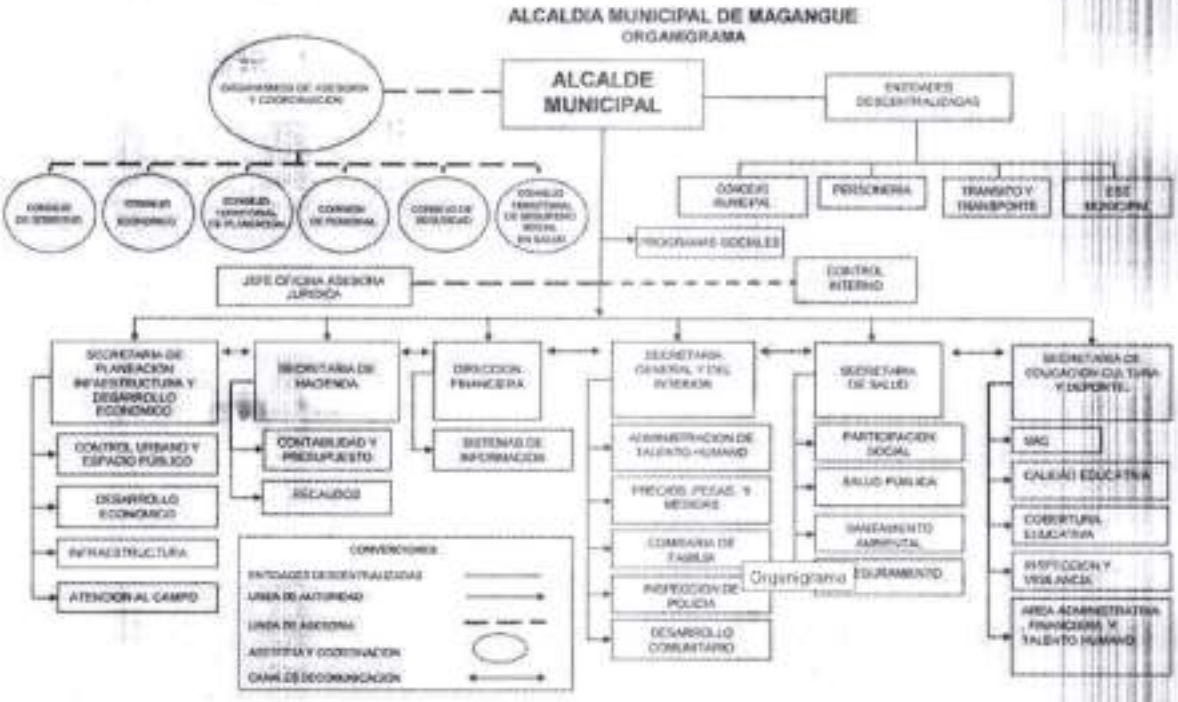
La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división políticoadministrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Domicilio y dirección Administrativa de la Alcaldia del Municipio de Magangué

Calle 16 B No. 17 – 65 Barrio San Martin

Estructura Administrativa del Municipio de Magangué



MISIÓN

La alcaldía municipal de Magangué es una entidad estatal comprometida con la administración eficiente y transparente de los recursos públicos orientada a mejorar el bienestar y la dignidad de sus habitantes. Nuestra gestión se fundamenta en principios de igualdad, participación ciudadana transparencia y buen gobierno, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Contamos con un equipo

humano integro y capacitado, dedicado al cumplimiento de las normas y funciones que promuevan el progreso continuo y sostenible de Magangué.

VISIÓN

Para el año 2030, la alcaldía de Magangué se consolidará como un modelo de administración pública eficiente y participativa, haciendo del municipio un territorio organizado y sostenible. Prevalecerá la cultura y la convivencia ciudadana en un marco de paz, con un gobierno inclusivo y transparente. Implementaremos un modelo integral de atención en salud, mejoraremos la calidad de la educación y protegeremos nuestros recursos naturales, asegurando un desarrollo equilibrado tanto urbano como rural. Nos comprometemos a transformar, progresar y garantizar el bienestar integral de todos nuestros habitantes.

Cambios ordenados que comprometen la continuidad

Al cierre del periodo no se presentaron u ordenaron cambios que comprometan la continuidad del Municipio y el cumplimiento de su cometido estatal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 08 de octubre de 2015, la CGN, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Así mismo la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos bajo el nuevo marco normativo, incluyendo la elaboración y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 "por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo".

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Las presentes políticas contables se encuentran sustentadas bajo los siguientes referentes:

La **Resolución No. 533** de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones contenidas en La **Resolución 484** de 2017 y sus anexos, emitidas por la Contaduría General de la Nación. El anexo a la mencionada Resolución incluye: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del gobierno. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. **Resolución 628 de 2015**, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Las **resoluciones 139 y 620 de 2015**, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal y las entidades de gobierno. La **Resolución 192 de 2016**, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimiento Transversales. Las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables. La **Resolución 525 de 2016**, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, **La resolución 693** de diciembre 6 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno. **La resolución 523** de 2018, por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 en cualquier momento del periodo de transición (2018) y deroga la carta circular 002 de 2018. **La resolución 320 de 2019**. "Por la cual se incorpora,

en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados **con el pasivo pensional** y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. **La resolución 441** de 2019. "Por la cual se incorpora a la **Resolución No.706** de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación". **La resolución 033 de 2020**. "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"". **La resolución 091** de 08 de mayo de 2020, Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 090** del 08 de mayo de 2020, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 167** del 14 oct. 2020 Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, parágrafos 1 y 2, de la Resolución 484 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, el primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 31 de mayo 2025, mediante la firma de los responsables.

Responsables

Los responsables de preparar la información financiera han utilizado su juicio profesional para definir una política contable que proporcione información relevante, fiable y refleje la realidad económica de la transacción.

No obstante, en el evento en que se llegará a presentar un hecho económico que no se encuentre amparado en los criterios y disposiciones establecidos en el Marco Normativo aplicable a la Alcaldía, se deberá remitir consulta al ente Normativo para la evaluación y orientación del caso, documentando las limitaciones técnicas presentadas.

Software utilizado para el registro de operaciones e informes: Sistema financiero integrado de operaciones Integrales Infortributos. El cual fue adquirido en año el 2024 y se puso en funcionamiento a partir del 1/04/2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Actualmente la entidad no cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, si bien es cierto está, en la implementación, a través del módulo de Activos del aplicativo Infortributos, se trabaja en la codificación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad. Se busca implementar el registro de bienes muebles e inmuebles de usos fiscales y de uso público, la administración general de este tipo de bienes es compleja ya que para la misma se requiere de unos equipos interdisciplinarios como jurídicos, administrativos, soportes técnicos y peritos. Con la finalidad de articular la información para identificar, actualizar sanear e inspeccionar y supervisar la disposición y vida útil de las diferentes propiedades del municipio. Para obtener la información completa y debidamente organizada para

soportar la base financiera de los activos de la entidad. La actualización y desactualización de la información de los bienes de propiedad planta y equipo, impactara directamente a los estados financieros.

Durante el cierre de este periodo, se presentaron diferencias en las conciliaciones bancarias, ya que al no identificar algunas partidas de ingresos las mismas no se registran y quedan como saldos pendientes por registrar, se avanza significativamente en los traslados bancarios en libros, dentro del mismo mes, por conceptos de deducciones y retenciones.

Ésta fue ajustada en un 70% al cierre del presente mes y se encuentra en permanente seguimiento para garantizar su debida salubridad y lograr la consistencia de las cifras.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias a cargo de la secretaria de Educación presentan avances para esta vigencia fiscal 2024, la administración municipal contrató un funcionario para adelantar estas conciliaciones que se encontraban sin conciliar desde la vigencia 2021 y 2022, al corte del 30 de septiembre de 2024 los avances en las conciliaciones son los siguientes:

- ✓ Banco 118 – SGP alimentación escolar. Esta cuenta se encuentra conciliada hasta el mes de julio 2024
- ✓ Banco 124 SGP Calidad Matricula. Se encuentra conciliada hasta el mes de marzo 2024.
- ✓ Banco 137 Pagos Diferentes de Nómina. Conciliada hasta el mes de diciembre de 2023
- ✓ 155 emergencia Sanitaria Protc. Regreso al colegio Fome. Conciliada hasta el mes de noviembre de 2023.
- ✓ 145 – Cuenta Maestra Pagadora Ma. Conciliada hasta el mes de enero 2024
- ✓ 146 cuenta Maestra Pagadora Pe. Conciliada hasta el mes de marzo 2024.

las siguientes cuentas aun no presentan avances.

- ✓ Banco 101 prestación de servicios de la nómina de los docentes
- ✓ Banco 110 – fondo para la educación y el desarrollo humano.
- ✓ banco 123 - cuenta pagos educación.
- ✓ banco 147 – cuenta maestra pagadora pn educación.
- ✓ banco 150 - cuenta maestra pagadora SGP alimentación escolar.

el atraso de dichas conciliaciones no permite la inclusión de los rendimientos y gastos financieros, ni identificar a tiempo las inconsistencias que puedan presentarse al pie de la marcha; conllevando esto a hallazgos por los entes de control.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del Municipio han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Bases de medición aplicables a los activos

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen

inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por pagar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

Bases de medición aplicables a los pasivos:

Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar,

beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: La moneda funcional y de presentación a los estados financieros utilizada por el Municipio es el peso colombiano, excepto cuando en particular se señale o indique lo contrario.

Criterio de materialidad: En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 20% y la

partida en la cual se presente la variación represente el 10% o más la clase a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Municipio presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);

b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o

equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.
En todos los casos, la entidad clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:
a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.
En todos los casos, la entidad clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduria General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

Depuración contable permanente y sostenible.
Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel;

asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, el Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

Depuración de la información contable

Con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 "Procedimiento para la evaluación del control interno contable", en relación con las políticas generales contables y el Decreto No. 1137 de 2017 por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio, actualizado según Resolución No. 201850099477 de 2018, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable con los siguientes resultados:

Eficiencia de los sistemas de información

Durante el presente año, la administración contrató los servicios de soporte virtual y asesoría contable de la empresa Informática y Tributos, implementando los módulos Taxation y Treasury para optimizar la gestión de la información económico-

financiera. La migración de los datos contables del sistema anterior al nuevo software Infortributos, requirió un proceso de parametrización y ajuste debido a las diferencias en las estructuras de datos. A pesar de los desafíos iniciales, como la necesidad de reclasificar y validar grandes volúmenes de información, se logró sincronizar ambos sistemas y migrar los datos del primer trimestre. Este proceso, llevado a cabo en paralelo con las operaciones habituales, generó un retraso de 4 meses y lo corrido del año para la consolidación de las conciliaciones bancarias. No obstante, gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la generación de informes financieros, reduciendo el tiempo de procesamiento en un 60%. Además, se garantiza el cumplimiento de las NICSP.

Esta experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de una planificación detallada, una comunicación efectiva con los usuarios y la necesidad de contar con un equipo de soporte técnico especializado para afrontar los desafíos inherentes a la implementación de nuevos sistemas contables.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR Y/O VARIABLE	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR 2024	INTERPRETACIÓN
Razón corriente	Activo corriente/pasivo corriente	1,52	El Municipio presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con $1.52 para cubrirlo.
Capital de trabajo	Activo corriente-pasivo corriente	109.177.564.691	El Municipio cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el

			corto plazo de $109.177.564.691. Esto quiere decir que posee más activos liquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	Activo total/pasivo total	2.98	El Municipio cuenta con una solidez del 2.98 Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo cuenta con $2.98 de activos para cubrirlo.
Aplacamiento total	pasivo total /patrimonio	0,50	El financiamiento de terceros equivale al 0,50% del patrimonio del Municipio.
Nivel de endeudamiento total	total, pasivo/total activos	0,34	El nivel de endeudamiento del Municipio muestra que del total de activos adeuda un 0,34%.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio se describen a continuación.

3.1. Juicios.

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los **activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión** donde el Municipio actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del período durante el cual se espera sean usados los

bienes en desarrollo y explotación de las actividades reservadas al Municipio, así como información sobre el uso que se le dará a los activos, el desgaste físico previsto y los programas de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y conservación, entre otros aspectos. En el evento en que no se pueda obtener esta información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles utilizadas para Propiedades, planta y equipo.

Valor Residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimara dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta.

Deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, el Municipio recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera el Municipio, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida

útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como no generador de efectivo salvo que el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, sea poco significativo.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a) propiedades, planta y equipo; o
b) activos intangibles.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

Provisiones y pasivos contingentes.

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantia o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Para aplicar la medición actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, se consideran una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, edad de retiro forzoso, entre otras, que dependen de las caracteristicas de la respectiva nómina.

Beneficios posempleo.

En la medición del pasivo por beneficios posempleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario,

tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Linea Recta

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

Para la depreciación de los **bienes de uso público** se aplica las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Puente	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%

Red de carretera	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Parques recreacionales	Entre 50 y 120 años	Entre 0% y 25%

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

El Municipio para los activos intangibles utiliza el método de línea recta y determinó las siguientes vidas útiles:

Cambio en estimaciones contables.

Al final del periodo 2024, el municipio no tiene información precisa de la vida útil de los parques, edificaciones, plataformas tecnológicas entre otros, los mismos no generaron ajustes en los estados financieros del municipio.

Causas de incertidumbre.

Se desconoce la vida útil y valores actuales de la propiedad planta y equipo, toda vez que, al momento de solicitar la información y relación de los activos de la entidad, no se evidencia el control de las depreciaciones y amortizaciones.

Se sugiere a la entidad realizar toma física de los inventarios de propiedad planta y equipo, de los bienes muebles e inmuebles para poder establecer en qué estado se encuentran, y poder identificar las fechas de adquisición ya sean por compras o donaciones, y así poder establecer la responsabilidad a los cuentadantes o usuarios de los mismos.

Estamos en la fase final de implementación del nuevo sistema contable, lo que nos permitirá optimizar los procesos contables y obtener información financiera más precisa y oportuna. Actualmente, hemos completado el 100% la migración de datos y estamos realizando las últimas conciliaciones de las cuentas. A pesar de algunos desafíos iniciales, hemos logrado avances significativos es importante precisar que algunos saldos están duplicados, en las cuentas de recaudo, se trabaja, en la mejora de la calidad de la información contable.

3.3. Correcciones contables.

Se estima analizar los saldos contables de las cuentas del activo y pasivo con el objetivo de identificar su razonabilidad.

Los registros por corrección de errores de periodos anteriores con impacto al patrimonio del Municipio son valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2024, están representados especialmente en los movimientos de los grupos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar con saldos contrarios a su naturaleza.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio, tales como inversiones, administración de liquidez, información solicitada mediante oficios y de exposición en los comités de saneamientos contables, no se entregaron para actualización de la información contable. Los de, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y titulos de deuda, se detallan en las notas de cada instrumento financiero de este informe.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19

Si bien la pandemia ha modificado significativamente nuestras rutinas laborales, hemos aprendido a convivir con el virus y a adaptarnos a las nuevas circunstancias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las politicas contables son métodos y prácticas de carácter especifico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la Administración del municipio de Magangué, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas. Asi mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.

La Contaduría General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable, función que cumple por mandato constitucional y se da mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación. Asi mismo, de conformidad con la sentencia C487 de 1997, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduria General de la Nación son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se consideran características fundamentales de la información financiera, la Relevancia y Representación fiel.

Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.

Oportunidad: La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

Comprensibilidad: La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Comparabilidad: La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros del Municipio.

Entidad en marcha: se presume que la actividad que el Municipio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando

surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos del Municipio se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas caracteristicas, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de mayo 2025, es la siguiente:

DEPÓSITOS EN	2025	2024	VARIACION
INSTITUCIONES FINANCIERAS	36.458.130.700,12	45.057.702,360,38	-8.599.571.660

Presenta los saldos por concepto de depósitos en instituciones financieras con una disminución del 19% toda vez que se ha avanzado en las diferentes obras que tiene la entidad y se han realizado pagos de acuerdo al avance de cada una de ellas. Representan el disponible en las cuentas de ahorro y corrientes del municipio, Para el uso inmediato de cada uno de los compromisos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La Composición de las cuentas por cobrar al cierre de 2025, es la siguiente:

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Alcaldía en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el marco conceptual. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Los cuales están conformados por los impuestos, multas, tasas, y contribuciones autorizadas por la ley, por las distribuciones, para la entidad territorial del SGP y del SGPR, entre otros.

Al cierre de esta vigencia se presenta un aumento de 18% en comparación del periodo anterior, siendo los impuestos municipales los de mayor proporción dentro del periodo.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

IMPUESTOS	2025	2024	VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	62.101.269.031,72	52.636.041.258,33	9.465.227.773

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONTRIBUCIONES	2025	2024	VARIACION
TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.041.176.418,53	48.752.643.535,53	288.532.883

7.3. Transferencias por cobrar

	2025	2024	VARIACION
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	95.005.180.456,94	69.577.798.652,47	25.427.381.804
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31.004.930.815,72	60.299.254,20	30.944.631.562

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo en el Municipio, presenta un aumento del 4% representando en la reclasificación de las cuentas de anticipo, obras en curso y terminadas, en el periodo actual. En comparación con el mismo periodo del año anterior.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACION
	227.044.460.224,96	**227.610.993.068,85**	**-566.532.844**
Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50	0
Construcciones en curso	40.508.739.638,82	38.775.856.536,62	1.732.883.102
Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05	25.644.682

Plantas, ductos y túneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87	0
Redes, líneas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93	0
Maquinaria y equipo	388.249.969,16	158.249.969,16	230.000.000
Equipo médico y científico	35.510.317,66	35.510.317,66	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79	0
Equipos de comunicación y computación	1.385.881.823,19	1.288.288.823,19	97.593.000
Propiedades, planta y equipo en concesión	192.565.878,70	192.565.878,70	0
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	33.256.944.913,71	30.604.291.285,62	-2.652.653.628

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La entidad no cuenta con un control en notas de entrada y salida de almacén, dado que no existe un almacén de recepción. En el módulo de gestión de activos de Infortributos SAS, se realiza el registro de las adquisiciones corrientes y las nuevas incorporaciones de bienes del municipio. Los valores correspondientes a estas últimas adquisiciones se integran a los saldos preexistentes

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La entidad presenta una carencia en el control de inventarios de sus bienes inmuebles, lo que impide el registro detallado y la evaluación del estado de cada propiedad municipal. Esta situación dificulta la administración de estos activos, ya que su gestión requiere la intervención de equipos interdisciplinarios, incluyendo profesionales jurídicos, administrativos, técnicos y peritos. La falta de un sistema adecuado de control de inventarios obstaculiza la identificación, actualización, saneamiento, inspección y supervisión de las propiedades, así como la determinación de su disposición y vida útil. En consecuencia, se genera información incompleta y desorganizada, lo que afecta la base financiera de los activos de la entidad. Por esto, se hace necesario implementar un sistema de control de inventarios, que permita tener la información completa y organizada de los activos de la entidad

10.3. Construcciones en curso

La misma presenta variaciones de $ 1.732.883.102 en comparación con la vigencia anterior, se adelantan varias obras de construcción.

CONSTRUCCIONES EN CURSO	2025	2024	VARIACION
	40.508.739.638,82	38.775.856.536,62	1.732.883.102

10.4. Estimaciones

La depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo presenta una variación, del 9% comparada con la vigencia anterior; Detallados a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES,	2025	2023	VARIACION
	- 33.256.944.913,71	- 30.604.291.285,62	- 2.652.653.628

PLANTA Y EQUIPO (CR)

10.5. Revelaciones adicionales

El municipio realiza la depuración de sus activos, siguiendo el proceso de Depuración y Saneamiento Contable, que se viene desarrollando. La depreciación, que reconoce el desgaste de los bienes del grupo propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada. Este cálculo se realiza según lo establecido en el régimen de contabilidad pública y se basa en la Resolución No. 354 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación.

La vida útil estimada en años es la siguiente;

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

El proceso de depuración y saneamiento contable de los inventarios está actualmente en evaluación para establecer su vida útil y valorización adecuados

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

- **Bienes de Uso Público:** Son aquellos bienes cuya finalidad es el servicio directo a la comunidad, como parques, plazas, vias y otros espacios públicos. El Estado

ejerce funciones de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero para garantizar su accesibilidad y conservación.

- **Bienes Históricos y Culturales:** Son aquellos bienes que poseen un valor histórico, artístico, arqueológico o cultural significativo para la identidad de la comunidad, como monumentos, edificios históricos, museos y sitios arqueológicos. El Estado tiene la responsabilidad de proteger, conservar y promover estos bienes como parte del patrimonio cultural.

La gestión adecuada de estos bienes es fundamental para el bienestar de la comunidad y la preservación de su identidad cultural.

Presenta una variación en el rubro de bienes de uso público, de 38% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Bienes de uso público e históricos y culturales en servicio	2025	2024	VARIACION
	75.769.748.433	54.974.585.754	**20.795.162.679**

1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Bienes históricos y culturales	2024	2023	VARIACION
	149.368.883,16	149.368.883,16	0
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	7.309.992.949,38	- 6.213.646.683,65	-1.096.346.266

Revelaciones adicionales

El cálculo de la amortización de los bienes de beneficio y uso público, que representa el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil, se realiza utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de estos bienes se determina según las políticas establecidas por la Secretaria de Obras Públicas.

Vías de comunicación: 10 años.

Parques y plazas públicas: 20 años.

El registro de la amortización afecta directamente al gasto del municipio

Presenta una variación porcentual del 18% comparada con la del mismo período del año 2024.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El Saldo de este rubro para el periodo actual es de **$ 579.750.000,00** no presenta variaciones comparada con la del mismo periodo del año 2024.

La entidad mantiene dos sistemas de información: "Apolo" e "Integral V6", que contienen información local de periodos anteriores y se utilizan exclusivamente para consultas. Actualmente, el municipio ha migrado a un sistema de gestión en la nube, proporcionado por Informática y Tributos SAS, por el cual se paga un arrendamiento. Este sistema centraliza la gestión de: recaudo tributario, Mediante el módulo de "Taxatleon", administración, presupuesto, finanzas, contabilidad y nómina. En el módulo "Treasury", en el cual se concentra toda la información financiera del municipio

La amortización de los intangibles, específicamente las licencias de software, se realiza durante un período de 10 años, lo que representa el reconocimiento de la pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado siguiendo las políticas contables del municipio. La amortización de estos intangibles, permite reconocer el desgaste que sufren los activos, y de esta forma, tener un valor real de los mismos.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

	2025	2024	VARIACION
Activos intangibles	579.750.000	579.750.000	0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 285.759.027	- 285.759.027	0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Este rubro presenta una variación del 191% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACION
Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499	20.168.057.499	0
Bienes y servicios pagados por anticipado	14.637.487,00	11.250.000,00	3.387.487
Avances y anticipos entregados	43.194.897.697	41.019.943.911	2.174.953.786

Recursos entregados en administración	116.742.884.833,60	13.973.034.869,92	102.769.849.964

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a corto plazo con entidades financieras presentó un aumento en comparación con el periodo anterior del 283%.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

PRÉSTAMOS POR PAGAR	974.802.064	1.999.782.696	-1.024.980.632
Financiamiento interno de corto plazo	3.736.272.330,00	974.802.064,00	2.761.470.266
Financiamiento interno de largo plazo	23.153.684.218,00	27.861.428.571,00	-4.707.744.353

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a largo plazo con entidades financieras. Para este periodo 31 de mayo de 2025 El cual corresponde al nuevo crédito para adelantar trabajos de mejoramientos de la infraestructura en las calles del municipio.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de estas cuentas las componen los compromisos adquiridos por la entidad en el cumplimiento de sus actividades.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
Adquisición de bienes y servicios nacionales	34.706.847.229	13.474.684.893	21.232.162.336

Los saldos de esta cuenta corresponden a los bienes y servicios adquiridos con los contratistas y la deuda que tiene el municipio con los acreedores de la ley 550/99. Para este periodo 31 de mayo de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 158%

PROYECTOS DE INVERSION

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos adquiridos con los contratistas de los proyectos que realizo el municipio para este periodo 31 de mayo de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 21%

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Recursos a favor de terceros	2025	2024	VARIACION
	5.016.239.356,41	4.139.972.291,12	876.267.065

21.1.7. Descuentos de nomina

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos con las obligaciones laborales y de seguridad social integral, de la administración central con el sector

educación y ley 550/99 para este periodo 31 de mayo de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior por valor de $ 899.546.385.

Descuentos de nómina	2025	2024	VARIACION
	13.449.601.360,71	12.550.054.976,00	899.546.385

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Las cuentas se dan de baja en el momento que se recibe a satisfacción los bienes y servicios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos de los beneficios posempleo – pensiones y el Cálculo actuarial de pensiones actuales. para este periodo 31 de mayo de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior por valor de $4.938.268.211.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo	2025	2024	VARIACION
	23.005.319.432	18.067.051.221	4.938.268.211

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Beneficios posempleo pensiones	2025	2024	VARIACION
	25.311.132.852,20	25.322.781.064,12	-11.648.212

NOTA 23. PROVISIONES

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldía de Magangué. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del Municipio. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

Provisiones	2025	2024	VARIACION
Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.929.839.845,64	270.061.515

NOTA 24. OTROS PASIVOS

	2025	2024	VARIACION
Otros pasivos	**108.662.915.712,66**	**91.263.429.162,52**	**17.399.486.550**
Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00	0
Recursos recibidos en administración	96.020.740.000,04	78.621.253.449,90	17.399.486.550
Anticipo de impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62	0

Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	0

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Los recursos de la sobretasa ambiental serán recaudados como recursos para terceros, y se entregarán a las autoridades que ejercen funciones ambientales en jurisdicción del Municipio de Magangué, en los plazos señalados en el citado acuerdo. Dado lo anterior, los valores facturados por el Municipio de sobretasa ambiental, no recaudados, se controlan en estas cuentas de orden. Se registro contablemente las obligaciones contingentes existentes de los procesos judiciales.

	2025	2024	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	270.061.515,29	-	270.061.515
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.649.725.384,13	4.622.505.271,13	27.220.113
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 270.061.515,29	-	**- 270.061.515**
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 4.649.725.384,13	- 4.622.505.271,13	- 27.220.113

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Capital

Se observa un incremento del 56% en la utilidad del ejercicio en comparación con el año 2024. Este aumento como resultado de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y del aumento en los ingresos.

Se realizaron ajustes y reclasificaciones en saldos de ejercicios anteriores, que afectaron las cuentas del activo y pasivo. Estos ajustes, necesarios para corregir saldos contrarios a su naturaleza, impactaron el rubro de utilidades o excedentes acumulados.

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**577.636.147.186**	**370.180.618.087**	**207.455.529.099**
CAPITAL FISCAL	241.574.487.283	241.574.487.283	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	223.808.928.013	123.650.309.152	100.158.618.861
RESULTADO DEL EJERCICIO	117.208.553.540	-	117.208.553.541
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	4.955.821.651	4.955.821.651,22	-9.911.643.302

NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS	2025	2024	VARIACION
INGRESOS FISCALES	**32.401.849.471**	**31.541.970.767**	**859.878.704**
VENTA DE SERVICIOS	**2.898.725**	**2.548.325**	**350.400**

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	211.491.627.257	164.720.482.788	46.771.144.469
OTROS INGRESOS	10.820.573.292	100.947.830	10.719.625.462

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Estos ingresos están representados por los recursos monetarios y no monetarios que recibe el Municipio sin entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También son ingresos sin contraprestación los obtenidos dada la facultad legal que tiene el Municipio para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y son suministrados únicamente por el gobierno.

Al 31 de mayo de 2025, los ingresos de transacciones sin contraprestación están compuestos por:

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

Estos ingresos son determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes; se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones privadas y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo del contribuyente una vez las liquidaciones y los actos queden en firme.

Para el periodo contable 2025 los ingresos por impuestos presentan un saldo de **$32.401.849.471**, con un aumento del 3% con respecto al año 2024.

INGRESOS FISCALES	2025	2024	VARIACION
	32.401.849.471	31.541.970.767	859.878.704

IMPUESTOS	30.862.214.453	18.963.410.726	11.898.803.727
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.539.732.758	14.655.584.565	- 13.115.851.807
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	- 97.740	-2.077.024.524	2.076.926.784

Los Ingresos Tributarios tuvieron un aumento de 63%, los no tributarios una disminución del 89%,

El ingreso por impuesto predial unificado, el impuesto de Industria y Comercio, impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, el impuesto complementario de Avisos y Tableros, son rentas que son administrados por el encargo fiduciario. Para el gasto de funcionamiento de la administración central del municipio.

EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Es de los mayores ingresos del Municipio comparado con los otros rubros. Con una entrada de $2.076.560.432,00 para la presente vigencia 2025.

IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este gravamen recae sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el periodo gravable por concepto de actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que se realicen en la jurisdicción del Municipio, ya sea directa o indirectamente, en forma permanente u ocasional, con o sin establecimiento de comercio, o a través del uso de tecnologías de información y comunicación; a estos ingresos se le pueden restar las exenciones, exclusiones y

no sujeciones. Presenta ingresos por $3.587.756.089,98 con una variación de la vigencia anterior. 25.15%

El periodo gravable del impuesto es anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, y debe ser declarado durante el año siguiente al de la obtención de los ingresos gravados y cancelados mensualmente. Los ingresos por los Impuestos de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se reconocen con las declaraciones tributarias o liquidaciones oficiales en firme, para el régimen ordinario y para el régimen simplificado mediante documento de cobro.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Para el año 2025 están conformadas por los siguientes conceptos:

Sistema General de Participaciones (SGP)

Los recursos que provienen del Sistema General de Participación para esta vigencia se incrementaron en un 44.85% del total de las transferencias recibidas sin contraprestación. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP y certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN

Discriminadas por componentes, asi: prestación de servicios, calidad matrícula oficial, gratuidad. Los recursos asignados para gratuidad educativa fueron girados por el Gobierno Nacional directamente a las Instituciones Educativas Oficiales y se reconocieron en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 140 de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial No. 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado Ministerio.

PARTICIPACIÓN PARA SALUD

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones fueron asignadas mediante Documentos de Distribución SGP, Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente y tomando como base las certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

OTRAS TRANSFERENCIAS

Para programas de salud, con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado para la vigencia 2025, el Ministerio de Salud y la Protección Social, asignó recursos para el Municipio a cargo del Departamento de Bolívar.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2025	2024	VARIACION
	159.090.378.363	73.558.415.713	85.531.962.650

Las transferencias recibidas por el sistema general de regalías presentan una disminución del 93% en este periodo, se puede observar el aumento en el rubro de proyectos y la disminución en el rubro de pensión territorial En comparación con el mismo periodo del 31 de mayo de 2024.

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2025	2024	VARIACION
	1.019.280.300	14.111.682.088	- 13.092.401.788

Las transferencias recibidas por el sistema general de seguridad social en salud presentan una variación en disminución del 7% en este periodo, En comparación con el mismo periodo del 31 de mayo de 2024.

sistema general de seguridad social en salud	2025	2024	VARIACION
recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	41.243.002.186	44.499.733.081	- 3.256.730.895

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 29. GASTOS

Este rubro agrupa los gastos correspondientes de: administración y los de funcionamientos detallados a continuación

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logistico; los cuales están involucrados en los niveles estratégico y de apoyo del modelo de operación por procesos, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y operación de la vigencia 2025, comparativos con el año anterior:

De administración y operación	2025	2024	VARIACION
Sueldos y salarios	2.312.164.910	1.484.434.187	827.730.723
Contribuciones imputadas	16.947.373	29.171.804	- 12.224.432
Contribuciones efectivas	361.477.533	355.520.439	5.957.094
Aportes sobre la nómina	135.239.199	1.656.663.217	- 1.521.424.018
Prestaciones sociales	219.466.942	155.663.850	63.803.092
Gastos de personal diversos	-	68.882.356	- 68.882.356

29.1.1. Gastos generales

Este concepto representa los gastos de administración y operación equivalente con un aumento y corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Municipio, diferentes a las remuneraciones a favor de los empleados y conceptos conexos; discriminados en los siguientes conceptos:

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2025	2024	VARIACION
	2.663.981.468	-	**2.663.981.468**

29.3. Transferencias y subvenciones

	2025	2024	VARIACION
Transferencias y subvenciones			

29.4. Gasto público social

El gasto público social se encuentra representado por los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. En el 2025 se presentaron erogaciones del gasto público social por valor de **$122.915.022.900,** los cuales incrementaron un 2% comparado con el periodo anterior.

El gasto público social se asignó a los siguientes sectores:

29.4	2025	2024	VARIACION
Gasto público social	**122.915.022.900**	**120.897.630.375**	**2.017.392.525**
Educación	56.920.720.802	35.179.157.792	21.741.563.009
Salud	60.196.270.886	82.061.620.148	-21.865.349.262
Agua potable y saneamiento básico	4.484.453.358	1.462.598.377	3.021.854.981
Recreación y deporte	244.692.602	1.309.086.345	-1.064.393.743
Cultura	254.880.000	42.333.333	212.546.667

Desarrollo comunitario y bienestar social	754.976.515	842.834.379	- 87.857.864
Medio ambiente	59.028.737	-	59.028.737
Subsidios Asignados		226.314.275	- 226.314.275

29.7. Otros gastos

	2025	2024	VARIACION
Otros Gastos	**631.270.032**	**68.324.586**	**562.945.446**
comisiones	-	68.310.000	- 68.310.000
financieros	103.998.951	14.586	103.984.366
gastos diversos	527.271.080	-	527.271.080

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Municipio en cumplimiento de su cometido estatal, como son: recaudos por impuestos y transferencias, pagos a proveedores y empleados, transferencias a entidades descentralizadas, desembolsos por litigios, recursos entregados en administración.

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo. Recaudo por excedentes financieros,

adquisición de propiedad, planta y equipo, recursos entregados en administración para la formación bruta de capital.

Transacciones de inversión que no requieren uso de efectivo o equivalentes al efectivo

Durante el periodo 2025, se registraron operaciones de inversión que no tuvieron impacto en los flujos de efectivo del periodo, a pesar de que afectan la estructura de los activos y del capital del Municipio, relacionados con el recibo o entrega de bienes sin contraprestación de la siguiente forma:

Todas las cifras del presente informe fueron tomadas fielmente del software INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S, de la entidad. De acuerdo con el RCP para entidades de gobierno.

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL P.
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ELIZABETH FRANCO MARTINEZ
CONTRATISTA
Elaboró

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A MAYO 31 DE 2025 & MAYO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
	TOTAL VENTAS BRUTAS	**243.896.375.452,64**	**196.265.001.879,58**
41	**Ingresos Fiscales**	**32.401.849.470,94**	**31.541.970.766,59**
4105	Tributarios	30.862.214.453,25	18.963.410.725,81
4110	No tributarios	1.539.732.757,69	14.655.584.564,78
4195	Devoluciones y Descuentos	-97.740,00	-2.077.024.524,00
43	**Venta de Servicios**	**2.898.725,00**	**2.548.325,00**
4305	Servicios Educativos	2.898.725,00	2.548.325,00
44	**Transferencias**	**211.491.627.256,70**	**164.720.482.787,99**
4408	Sistema General de Participaciones	159.090.378.362,70	73.558.415.712,66
4413	Sistema General de Regalias	1.019.280.300,00	14.111.682.087,81
4421	Del Sistema General de Solidaridad	41.243.002.186,15	44.499.733.081,12
4428	Otras Transferencias	10.138.966.407,85	32.550.651.906,40
	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**0,00**	**0,00**
	TOTAL UTILIDAD BRUTA	**243.896.375.452,64**	**196.265.001.879,58**
	GASTOS OPERACIONALES	**136.877.125.172,41**	**132.044.590.811,94**
51	**De administración**	**11.298.120.805,00**	**10.919.081.362,24**
5101	Sueldos y Salarios	2.312.164.910,02	1.484.434.187,00
5102	Contribuciones imputadas	16.947.372,83	29.171.804,44
5103	Contribuciones efectivas	361.477.532,80	355.520.438,80
5104	Aportes sobre la nómina	135.239.199,00	1.656.663.217,00
5107	Prestaciones Sociales	219.466.942,08	155.663.850,00
5108	Gastos Personales Diversos	0,00	68.882.356,00
5111	Generales	8.252.824.848,27	7.168.745.509,00
53	**Provisiones Agotamiento Depreciacion**	**2.663.981.467,64**	**0,00**
5360	Depreciaciones Propiedad, planta y equipos	1.881.994.116,91	0,00
5364	Depreciacion bienes de uso publico	781.987.350,73	0,00
54	**Transferencias**	**0,00**	**1.564.800,00**
5423	Otras Transferencias	0,00	1.564.800,00

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A MAYO 31 DE 2025 & MAYO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
55	**Gasto social**	**122.915.022.899,77**	**121.123.944.649,70**
5501	Educación	56.920.720.801,75	35.179.157.792,40
5502	Salud	60.196.270.685,92	82.061.620.148,16
5503	Agua potable y Saneamiento Basico	4.484.453.358,00	1.462.598.377,41
5505	Recreación y Deportes	244.692.602,00	1.309.086.344,71
5506	Cultura	254.880.000,00	42.333.333,00
5507	Desarrollo comunitario y Desarrollo social	754.976.514,90	842.834.379,00
5508	Medio Ambiente	59.028.737,20	0,00
5550	Subsidios asignados	0,00	226.314.275,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**107.019.250.280,23**	**64.220.411.067,64**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**10.189.303.260,33**	**32.623.244,11**
48	**OTROS INGRESOS**	**10.820.573.292,16**	**100.947.829,91**
4802	Financieros	150.151.728,73	0,00
4808	Otros Ingresos Ordinarios	10.670.421.565,43	100.947.829,91
58	**OTROS GASTOS**	**631.270.031,83**	**68.324.585,80**
5802	Comisiones	0,00	68.310.000,00
5804	Financieros	103.996.951,44	14.585,80
5890	Gastos diversos	527.271.080,39	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	**117.208.553.540,56**	**64.253.034.311,75**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID PAMELA DOMINGUEZ
ALCALDÍA DE MAGANGUÉ

Imprimió: SMARICHAL	Fecha 22/08/2025 3:47 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
	ACTIVOS					
	ACTIVOS CORRIENTES					
11	**EFECTIVO**	**5**	**36.458.130.700,12**	**45.057.702.360,38**	**-8.599.571.660**	**-19%**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		36.458.130.700,12	45.057.702.360,38	-8.599.571.660	-19%
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**237.181.134.012,91**	**171.053.390.271,53**	**66.127.743.741**	**39%**
1305	VIGENCIA ACTUAL	7.1	62.101.269.031,72	52.636.041.258,33	9.465.227.773	18%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.2	49.041.176.418,53	48.752.643.535,53	288.532.883	1%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.577.290,00	26.607.571,00	1.969.719	7%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.3	95.005.180.456,94	69.577.798.652,47	25.427.381.804	37%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.3	31.004.930.815,72	60.299.254,20	30.944.631.562	51318%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**159.952.420.018,48**	**55.004.228.781,80**	**104.948.191.237**	**191%**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		14.637.487,00	11.250.000,00	3.387.487	30%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.019.943.911,88	2.174.953.786	5%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		116.742.884.833,60	13.973.034.869,92	102.769.849.964	735%
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**433.591.684.731,51**	**271.115.321.413,71**	**162.476.363.318**	**60%**
	ACTIVOS NO CORRIENTES					
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP(**	**10**	**227.044.460.224,96**	**227.610.993.068,85**	**-566.532.844**	**0%**
1605	TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50	0	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.3	40.508.739.638,82	38.775.856.536,62	1.732.883.102	4%
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05	25.644.682	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87	0	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16	230.000.000	145%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.385.881.823,19	1.288.288.823,19	97.593.000	8%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70	0	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 33.256.944.913,71	- 30.604.291.285,62	-2.652.653.628	9%
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HIST(**	**11**	**143.530.541.157,23**	**123.831.724.743,63**	**19.698.816.414**	**16%**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	11.1	75.769.748.433,46	54.974.585.754,13	**20.795.162.679**	**38%**
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	74.921.416.789,99	0	0%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.2	149.368.883,16	149.368.883,16	0	0%
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 7.309.992.949,38	- 6.213.646.683,65	-1.096.346.266	18%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**	**0**	**0%**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
1970	INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00	0	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027,11	- 285.759.027,11	0	0%
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**391.037.049.854,94**	**371.904.766.285,23**	**19.132.283.570**	**5%**
	TOTAL ACTIVOS		**824.628.734.586,45**	**643.020.087.698,94**	**181.608.646.888**	**28%**
	PASIVOS					
	PASIVOS CORRIENTES					
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**3.736.272.330,00**	**974.802.064,00**	**2.761.470.266**	**283%**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		3.736.272.330,00	974.802.064,00	2.761.470.266	283%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**59.889.676.456,06**	**52.044.778.229,19**	**7.844.898.227**	**15%**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	34.706.847.229,50	13.474.684.893,56	21.232.162.336	158%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	25.239.656,00	-24.449.178	-97%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.1.3	5.016.239.356,41	4.139.972.291,12	876.267.065	21%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.1.7	13.449.601.360,71	12.550.054.976,00	899.546.385	7%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS		-	225.871.275,00		
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		582.994.014,21	939.341.750,44	-356.347.736	-38%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31	11.222.719	86%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05	0	0%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.581.665.988,01	17.484.597.490,48	-14.902.931.502	-85%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.096.823.628,58	761.524.215,23	335.299.413	44%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**48.316.452.285,17**	**43.389.832.285,98**	**4.926.619.999**	**11%**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		23.005.319.432,97	18.067.051.221,86	4.938.268.211	27%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.322.781.064,12	-11.648.212	0%
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**	**270.061.515**	**9%**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64	270.061.515	9%
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.712,66**	**91.263.429.162,52**	**17.399.486.550**	**19%**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00	0	0%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	78.621.253.449,90	17.399.486.550	22%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62	0	0%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**223.805.218.144,82**	**190.602.681.587,33**	**33.202.536.557**	**17%**

PASIVOS NO CORRIENTES

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**23.153.684.218,00**	**27.861.428.571,00**	**-4.707.744.353**	**-17%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		23.153.684.218,00	27.861.428.571,00	-4.707.744.353	-17%
2514	OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036,00	33.685.036,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**23.187.369.254,00**	**27.861.428.571,00**	**-4.674.059.317**	**-17%**
	TOTAL PASIVOS		**246.992.587.398,82**	**218.464.110.158,33**	**28.528.477.240**	**13%**
	PATRIMONIO					
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**577.636.147.186,98**	**370.180.618.087,65**	**207.455.529.099**	56%
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		223.808.928.013,88	123.650.309.152,67	100.158.618.861	81%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		117.208.553.540,56	-	117.208.553.541	#¡DIV/0!
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		- 4.955.821.651,22	4.955.821.651,22	-9.911.643.302	-200%
	TOTAL PATRIMONIO		**577.636.147.186,98**	**370.180.618.087,65**	**207.455.529.099**	**56%**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**824.628.734.585,80**	**588.644.728.245,98**	**235.984.006.340**	**40%**
91	**PASIVOS CONTIGENTES**		**270.061.515,29**	-	**270.061.515**	
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-	270.061.515	

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384,13**	**4.622.505.271,13**	**27.220.113**	**1%**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	4.622.505.271,13	27.220.113	**1%**
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-**	**4.649.725.384,13**	**- 4.622.505.271,13**	**-27.220.113**	**1%**
9905	PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)	-	270.061.515,29	-	**-270.061.515**	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	4.649.725.384,13	- 4.622.505.271,13	-27.220.113	**1%**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MAYO 31 DE 2025 & MAYO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	ACTIVO	**2025**	**2024**
	CORRIENTE	**433.591.684.731,51**	**271.115.321.413,71**
11	**Efectivo y equivalente al efectivo**	**36.458.130.700,12**	**45.057.702.360,38**
1110	Depositos en entidades financieras	36.458.130.700,12	45.057.702.360,38
13	**Renta por cobrar**	**237.181.134.012,91**	**171.053.390.271,53**
1305	Vigencia actual	62.101.269.031,72	52.636.041.258,33
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.041.176.418,53	48.752.643.535,53
1317	Prestacion de servicios	28.577.290,00	26.607.571,00
1337	Transferencias por cobrar	95.005.160.456,94	69.577.798.652,47
1384	Otras cuentas por cobrar	31.004.930.815,72	60.299.254,20
19	**Otros Activos**	**159.952.420.018,48**	**55.004.228.781,80**
1905	Gastos pagados por anticipado	14.637.487,00	11.250.000,00
1906	Avances y anticipos entregados	43.194.697.697,88	41.019.943.911,88
1908	Recursos entregados en administracion	116.742.884.833,60	13.973.034.869,92
	NO CORRIENTE	**391.037.049.854,94**	**371.904.766.285,23**
16	**Propiedad, planta y equipo**	**227.044.460.224,96**	**227.610.993.068,85**
1605	Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	Construcciones en Curso	40.508.739.638,82	38.775.856.536,62
1640	Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
1645	Plantas, ductos y tuneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	Redes, lineas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	Maquinaria y equipo	388.249.969,16	158.249.969,16
1660	Equipo médico científico	35.510.317,66	35.510.317,66
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	Equipos de comunicación y computación	1.365.881.823,19	1.288.288.823,19
1683	Propiedad, planta y equipo en concesion	192.565.878,70	192.565.878,70
1685	Depreciación acumulada	(33.256.944.913,71)	(30.604.291.285,62)
17	**Bienes de beneficio y uso público**	**143.530.541.157,23**	**123.831.724.743,63**
1705	Otros Bienes de Uso Publico en Construccion	75.769.748.433,46	54.974.585.754,13
1710	Bienes de uso público	74.921.416.789,99	74.921.416.789,99

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MAYO 31 DE 2025 & MAYO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
1715	Bienes históricos y culturales	149.368.883,16	149.368.883,16
1785	Amortización acumulada bienes uso público	(7.309.992.949,38)	(6.213.646.683,65)
19	**Otros activos**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
1970	Intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00
1975	Amortización acumulada intangibles	(285.759.027,11)	(285.759.027,11)
	TOTAL ACTIVO	**824.628.734.586,45**	**643.020.087.698,94**
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	**223.805.218.144,82**	**190.602.681.587,33**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**3.736.272.330,00**	**974.802.064,00**
2313	financiamiento interno de corto plazo	3.736.272.330,00	974.802.064,00
24	**Cuentas por pagar**	**59.889.676.456,06**	**52.044.778.229,19**
2401	Adquisición de bienes y servicios	34.706.847.229,50	13.474.684.893,56
2403	Transferencias	790.478,00	25.239.656,00
2407	Recursos a favor de terceros	5.016.239.356,41	4.139.972.291,12
2424	Descuentos de nomina	13.449.601.360,71	12.560.054.976,00
2430	Subsidios asignados	0,00	225.871.275,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	582.994.014,21	939.341.750,44
2440	Impuestos Contribuciones y tasas	82.737.075,00	82.737.075,00
2445	Impuestos al valor agregado IVA	24.278.957,59	13.056.238,31
2460	Créditos judiciales	2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	Administración y Prestacion de Servicio	2.581.665.988,01	17.484.597.490,48
2490	Otras cuentas por pagar	1.096.823.628,58	761.524.215,23
25	**Obligaciones laborales**	**48.316.452.285,17**	**43.389.832.285,98**
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	23.005.319.432,97	18.067.051.221,86
2514	Beneficios posempleos - pensiones	25.311.132.852,20	25.322.781.064,12
27	**Pasivos estimados**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
2701	Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
29	**Otros pasivos**	**108.662.915.712,66**	**91.263.429.162,52**
2901	Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MAYO 31 DE 2025 & MAYO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
2902	Recursos recibidos en administracion	96.020.740.000,04	78.621.253.449,90
2917	Anticipo de Impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62
2990	Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	PASIVO NO CORRIENTE	**23.187.369.254,00**	**27.895.113.607,00**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**23.153.684.218,00**	**27.861.428.571,00**
2314	Financiamiento interno de largo plazo	23.153.684.218,00	27.861.428.571,00
25	**Obligaciones laborales**	**33.685.036,00**	**33.685.036,00**
2514	Otros beneficios de posempleo	33.685.036,00	33.685.036,00
	TOTAL PASIVO	**246.992.587.398,82**	**218.497.795.194,33**
3	**PATRIMONIO**	**577.636.147.186,98**	**370.180.618.087,65**
31	**Hacienda Pública**	**577.636.147.186,98**	**370.180.618.087,65**
3105	Capital fiscal	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
3109	Resultados de ejercicio anteriores	223.808.928.013,88	123.650.309.152,67
3110	Resultados del ejercicio	117.208.553.540,56	0,00
3151	ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	(4.955.821.651,22)	4.955.821.651,22
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**824.628.734.585,80**	**588.678.413.281,98**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**(4.649.725.384,13)**	**(4.622.505.271,13)**
91	**Pasivos contingentes**	**270.061.515,29**	**0,00**
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	270.061.515,29	0,00
93	**Acreedoras de control**	**4.649.725.384,13**	**4.622.505.271,13**
9390	Otras cuentas acreedoras de control	4.649.725.384,13	4.622.505.271,13
99	**Acreedoras por contra (DB)**	**(4.919.786.899,42)**	**(4.622.505.271,13)**
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	(270.061.515,29)	0,00

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MAYO 31 DE 2025 & MAYO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
9915	Acreedoras de control por contra (DB)	(4.649.725.384,13)	(4.622.505.271,13)

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID POMBO DOMINGUEZ
ALCALDÍA DE MAGANGUÉ

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONES					
41	**INGRESOS FISCALES**	**28**	**32.401.849.471**	**31.541.970.767**	**859.878.704**	**3%**
4105	TRIBUTARIOS		30.862.214.453	18.963.410.726	11.898.803.727	63%
4110	NO TRIBUTARIOS		1.539.732.758	14.655.584.565	- 13.115.851.807	-89%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		- 97.740	2.077.024.524	2.076.926.784	-100%
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**28,1**	**2.898.725**	**2.548.325**	**350.400**	**14%**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		2.898.725	2.548.325	350.400	14%
44	**TRANSFERENCIAS**	**28,2**	**211.491.627.257**	**164.720.482.788**	**46.771.144.469**	**28%**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		159.090.378.363	73.558.415.713	85.531.962.650	116%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		1.019.280.300	14.111.682.088	- 13.092.401.788	-93%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		41.243.002.186	44.499.733.081	- 3.256.730.895	-7%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		10.138.966.408	32.550.651.906	- 22.411.685.499	-69%
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES		**243.896.375.453**	**196.265.001.880**	**47.631.373.573**	**24%**
	GASTOS OPERACIONALES					
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**29**	**11.298.120.805**	**10.919.081.362**	**379.039.443**	**3%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		2.312.164.910	1.484.434.167	827.730.723	56%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		16.947.373	29.171.804	- 12.224.432	-42%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		361.477.533	355.520.439	5.957.094	2%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		135.239.199	1.656.663.217	- 1.521.424.018	-92%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		219.466.942	155.663.850	63.803.092	41%
5108	DIVERSOS		-	68.882.356	- 68.882.356	-100%
5111	GENERALES		8.252.824.848	7.168.745.509	1.084.079.339	15%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
52	**DE OPERACIÓN**	**29,2**	-	-	-	#¡DIV/0!
5211	GENERALES				-	#¡DIV/0!
53	**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**		**2.663.981.468**	-	**2.663.981.468**	#¡DIV/0!
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.881.994.117	-	1.881.994.117	#¡DIV/0!
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PÚBLICO		781.987.351	-	781.987.351	#¡DIV/0!
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES				-	#¡DIV/0!
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS				-	#¡DIV/0!
54	**TRANSFERENCIAS**	**29,3**	-	-	-	#¡DIV/0!
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS				-	#¡DIV/0!
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**122.915.022.900**	**120.897.630.375**	**2.017.392.525**	2%
5501	EDUCACIÓN		56.920.720.802	35.179.157.792	21.741.563.009	62%
5502	SALUD		60.196.270.886	82.061.620.148 -	21.865.349.262	-27%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSIC		4.484.453.358	1.462.598.377	3.021.854.981	207%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE		244.692.602	1.309.086.345 -	1.064.393.743	-81%
5506	CULTURA		254.880.000	42.333.333	212.546.667	502%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		754.976.515	842.834.379 -	87.857.864	-10%
5508	MEDIO AMBIENTE		59.028.737	-	59.028.737	#¡DIV/0!
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS			226.314.275 -	226.314.275	-100%
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**136.877.125.172**	**131.816.711.737**	**5.060.413.435**	4%
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**107.019.250.280**	**64.448.290.143**	**42.570.960.138**	66%
	INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	**OTROS INGRESOS**	**29,5**	**10.820.573.292**	**100.947.830**	**10.719.625.462**	10619%
4802	FINANCIEROS		150.151.727	-	150.151.727	#¡DIV/0!
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		10.670.421.565	100.947.830	10.569.473.736	10470%
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**10.820.573.292**	**100.947.830**	**10.719.625.462**	10619%
	GASTOS NO OPERACIONALES					

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 31 de Mayo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
58	**OTROS GASTOS**	**29,6**	**631.270.032**	**68.324.586**	**562.945.446**	824%
5802	COMISIONES		-	68.310.000 -	68.310.000	-100%
5804	FINANCIEROS		103.998.951	14.586	103.984.366	712915%
5890	GASTOS DIVERSOS		527.271.080	-	527.271.080	#¡DIV/0!
	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS					
5893	FISCALES					
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**631.270.032**	**68.324.586**	**562.945.446**	824%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**117.208.553.541**	**64.480.913.387**	**52.727.640.154**	82%

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADOS FINANCIEROS

ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR

AL 30 DE JUNIO DEL 2025

CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE

Los Suscritos **PEDRO MANUEL ALI ALI**, alcalde Municipal de Magangué Bolivar, y **SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ**, profesional con funciones de contador Público, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la U A E Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos fueron tomados fielmente del software contable INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS, adquirido por la Alcaldía Municipal, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Adoptado mediante resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la Alcaldia Municipal y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Alcaldía Municipal durante el período contable 2025.

b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.

c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte al 30 de junio de 2025, por la Alcaldía Municipal de Magangué Bolivar.

Dado en Magangué Bolívar, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

29.4. Gasto público social

El gasto público social se encuentra representado por los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. En el mes de junio de 2025 presenta un valor de $168.613.093.860 los cuales incrementaron un 23% comparado con el mismo mes de la vigencia anterior.

El gasto público social se asignó a los siguientes sectores:

29.4	2025	2024	VARIACION
Gasto público social	**168.613.093.860**	**144.947.262.563**	**23.665.831.298**
Educación	71.672.118.526	45.548.262.041	26.123.856.484
Salud	89.876.472.100	94.945.487.859	-5.069.015.758
Agua potable y saneamiento básico	4.853.153.094	2.588.690.657	2.264.462.437
Recreación y deporte	477.080.602	491.857.147	-14.776.545
Cultura	254.880.000	416.029.333	-161.149.333
Desarrollo comunitario y bienestar social	1.420.360.801	956.935.526	463.425.275
Medio ambiente	59.028.737	-	59.028.737
SUBSIDIOS ASIGNADOS	-	226.314.275	-226.314.275

29.6. Otros gastos

	2025	2024	VARIACION
Otros Gastos	**803.254.670**	**87.764.586**	**715.490.084**
comisiones	-	87.750.000	-87.750.000
financieros	103.998.951	14.586	103.984.366
gastos diversos	699.255.718	-	699.255.718

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Municipio en cumplimiento de su cometido estatal, como son: recaudos por impuestos y transferencias, pagos a proveedores y empleados, transferencias a entidades descentralizadas, desembolsos por litigios, recursos entregados en administración.

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo. Recaudo por excedentes financieros, adquisición de propiedad, planta y equipo, recursos entregados en administración para la formación bruta de capital.

Todas las cifras del presente informe fueron tomadas fielmente del software INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S, de la entidad. De acuerdo con el RCP para entidades de gobierno.

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(Cifras expresadas en pesos corriente colombiano)

CONTENIDO

ACTA DE PUBLICACIÓN 4
CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE 5
ESTADO DE RESULTADOS 12
NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE 15
1.1. Identificación y funciones 15
MISIÓN 17
VISIÓN 17
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 18
1.3. Base normativa y periodo cubierto 18
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 20
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 22
2.1. Bases de medición 22
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 24
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 24
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 24
2.5. Otros aspectos 24
INDICADORES FINANCIEROS 27
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. 28
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros. 35
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES. 35
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 37
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 38

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 38
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 39
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 39
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 40
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 41
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 41
10.3. Construcciones en curso 41
10.4. Estimaciones 41
10.5. Revelaciones adicionales 42
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 42
1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 43
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 44
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 45
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 45
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo 45
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo 46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 46
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 46
21.1.3. Recursos a favor de terceros 47
21.1.7. Descuentos de nomina 47
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 47
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 47
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 47
NOTA 23. PROVISIONES 48
NOTA 24. OTROS PASIVOS 48
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 49
26.1. Cuentas de orden deudoras 49
26.2. Cuentas de orden acreedoras 49
NOTA 27. PATRIMONIO 49
27.1. Capital 49
NOTA 28. INGRESOS 50

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 50
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado 51
NOTA 29. GASTOS 54
29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS 54
29.1.1. Gastos generales 55
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 55
29.3. Transferencias y subvenciones 55
29.4. Gasto público social 56

ACTA DE PUBLICACIÓN

SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ, profesional universitario con funciones de contador, en cumplimiento del numeral 36 del articulo 34 de la Ley 734 de 2002, y de las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web www.maganguebolivar.gov.co, los informes financieros y contables mensuales de la entidad contable pública Municipio de Magangué Bolívar, gestión general integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros ocurridos con corte al 30 de junio de 2025.

Se firma en Magangué Bolívar, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025.

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 30 DE JUNIO DEL 2025

	NOTAS	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO	5	**35.177.328.602,45**	**43.047.422.619,20**
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		35.177.328.602,45	43.047.422.619,20
RENTAS POR COBRAR	7	**243.329.935.775,79**	**126.823.154.288,90**
VIGENCIA ACTUAL		61.917.396.687,72	52.697.619.597,29
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.041.176.677,53	49.041.642.199,53
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		23.577.290,00	26.607.571,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		98.993.601.927,82	24.996.985.666,88
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		33.349.183.192,72	60.299.254,20
OTROS ACTIVOS	16	**164.913.848.194,31**	**52.851.464.012,79**
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		14.637.487,00	11.250.000,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.019.943.911,88
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		121.704.313.009,43	11.820.270.100,91
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES		**443.421.112.572,55**	**222.722.040.920,89**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	**226.767.094.391,58**	**227.306.314.476,05**

	NOTAS	2025	2024
TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.638,82	38.471.177.943,82
EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.484.914.813,19	1.288.288.823,19
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-33.633.343.737,09	-30.604.291.285,62
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	**146.445.699.866,22**	**124.088.628.725,82**
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN		78.841.304.612,60	55.231.489.736,32
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	74.921.416.789,99
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883,16	149.368.883,16
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		-7.466.390.419,53	-6.213.646.683,65
OTROS ACTIVOS	16	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86

	NOTAS	2025	2024
INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-285.759.027,11	-285.759.027,11
TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES		**393.674.842.730,55**	**371.856.991.674,62**
TOTAL, ACTIVOS		**837.095.955.303,10**	**594.579.032.595,51**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**20**	**1.938.823.595,40**	**974.802.064,00**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		1.938.823.595,40	974.802.064,00
CUENTAS POR PAGAR	**21**	**60.223.619.753,78**	**62.868.516.925,51**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		35.226.320.306,50	11.070.764.469,20
TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	1.260.678,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		5.060.469.816,96	4.016.331.243,48
DESCUENTOS DE NÓMINA		13.324.496.684,00	14.029.137.136,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.120.195.577,02	1.218.357.189,94
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31
CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05

	NOTAS	2025	2024
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		1.901.567.247,08	28.773.012.327,41
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.135.065.243,58	1.316.162.200,12
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	22	**47.980.909.877,17**	**43.574.668.971,18**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.669.777.024,97	18.261.507.906,86
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.313.161.064,32
PASIVOS ESTIMADOS	23	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
OTROS PASIVOS	24	**108.662.915.712,66**	**108.662.915.712,62**
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	96.020.740.000,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES		**222.006.170.299,94**	**219.010.743.518,95**
PASIVOS NO CORRIENTES			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20	**26.661.654.138,00**	**27.861.428.571,00**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		26.661.654.138,00	27.861.428.571,00
OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036,00	33.685.036,00

	NOTAS	2025	2024
TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES		**26.695.339.174,00**	**27.861.428.571,00**
TOTAL, PASIVOS		**248.701.509.473,94**	**246.872.172.089,95**
PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA	27	**588.394.445.828,51**	**355.822.112.465,00**
CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		223.808.928.013,88	109.291.803.530,02
RESULTADO DEL EJERCICIO		127.966.852.182,09	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		-4.955.821.651,22	4.955.821.651,22
TOTAL, PATRIMONIO		**588.394.445.828,51**	**355.822.112.465,00**
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		**837.095.955.302,45**	**602.694.284.554,95**
PASIVOS CONTIGENTES		**270.061.515,29**	-
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-
ACREEDORAS DE CONTROL	26	**4.649.725.384,13**	**4.622.505.271,13**
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	4.622.505.271,13
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		**-4.649.725.384,13**	**-4.622.505.271,13**

	NOTAS	2025	2024
PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)		-270.061.515,29	-
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-4.649.725.384,13	-4.622.505.271,13

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO TERMINADO A 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2.025	2024
Ingresos operaciones			
Ingresos fiscales	28	**34.780.433.342**	**32.538.244.578**
Tributarios		32.398.746.157	19.338.385.082
No tributarios		2.381.687.185	14.809.452.881
Devoluciones y descuentos (db)		-	-1.609.593.385
Venta de servicios	28,1	**3.399.266**	**2.548.325**
Servicios educativos		3.399.266	2.548.325
Transferencias	28,2	**268.041.817.414**	**169.742.925.816**
Sistema general de participaciones		205.137.514.989	112.649.302.884
Sistema general de regalías		2.230.700.105	2.190.930.232
Sistema general de seguridad social en salud		49.235.696.851	46.675.308.067
Otras transferencias		11.437.905.469	8.227.384.633
Total, ingresos operaciones		**302.825.650.022**	**202.283.718.719**
Gastos operacionales			
De administración	29	**15.416.894.840**	**12.975.270.201**
Sueldos y salarios		2.697.319.960	1.932.366.008
Contribuciones imputadas		35.125.570	27.850.800
Contribuciones efectivas		422.438.060	480.333.368
Aportes sobre la nómina		161.006.269	2.153.321.990
Prestaciones sociales		332.215.314	202.808.411
Gastos de personal diversos		-	211.673.988
Generales		11.768.789.667	7.966.915.637
De operación	29,2	-	-
Generales			

	NOTAS	2.025	2024
Depreciación de propiedades, planta y equipo		2.258.392.940	-
Depreciación de bienes de uso público		938.384.821	-
Amortización de activos intangibles		-	-
Provisión litigios y demandas		-	-
Transferencias	29,3	-	**42.391.059.524**
Otras transferencias		-	42.391.059.524
Gasto público social	29,4	**168.613.093.860**	**144.947.262.563**
Educación		71.672.118.526	45.548.262.041
Salud		89.876.472.100	94.945.487.859
Agua potable y saneamiento básico		4.853.153.094	2.588.690.657
Recreación y deporte		477.080.602	491.857.147
Cultura		254.880.000	416.029.333
Desarrollo comunitario y bienestar social		1.420.360.801	956.935.526
Medio ambiente		59.028.737	-
SUBSIDIOS ASIGNADOS		-	226.314.275
Total, gastos operacionales		**187.226.766.462**	**200.313.592.289**
Total, utilidad operacional		**115.598.883.561**	**1.970.126.430**
Ingresos no operacionales			
Otros ingresos	29,5	**13.171.223.291**	**106.375.330**
Financieros		158.245.201	-
Otros ingresos ordinarios		13.012.978.090	106.375.330
Total, ingresos no operacionales		**13.171.223.291**	**106.375.330**
Gastos no operacionales			
Otros gastos	29,6	**803.254.670**	**87.764.586**
Comisiones		-	87.750.000

	NOTAS	2.025	2024
Financieros		103.998.951	14.586
Gastos diversos		699.255.718	-
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales		-	-
Total, gastos no operacionales		**803.254.670**	**87.764.586**
Excedente del ejercicio		127.966.852.182	1.988.737.174

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID HOMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE

1.1.

1.2. Identificación y funciones

De conformidad con la Constitución Política, especificamente en los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. Magangué fue categorizada como Municipio. Registrado ante la DIAN como persona Jurídica identificada bajo el NIT. 800.028.432 – 2.

El Municipio de Magangué como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

Las funciones que ejerce el municipio, se rigen bajo las leyes y normas vigentes establecidas a nivel nacional y territorial, además de las contempladas en la Constitución Nacional Política de Colombia art 3 ley 136 de 1994

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa, interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes del Municipio de Magangué.

Las juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran y aseguran la participación de los Maganguelenos, en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada barrio de Magangué.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

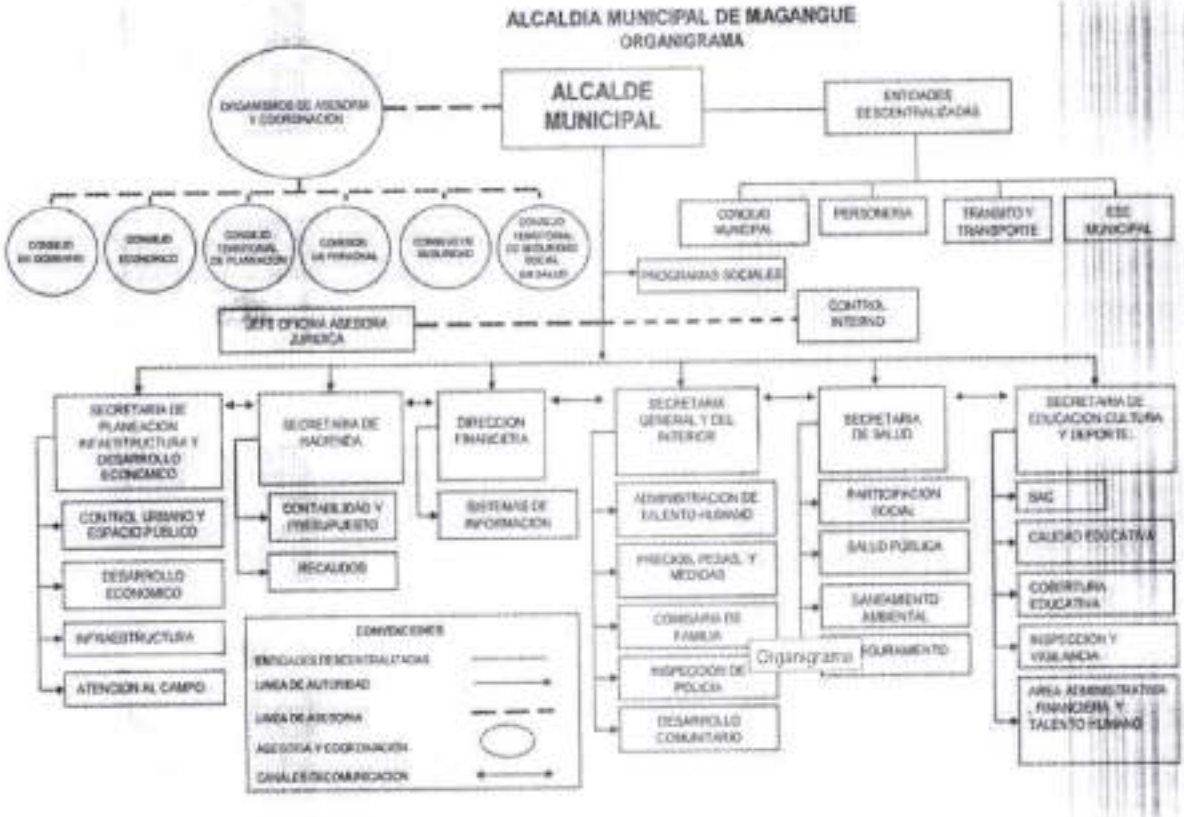
La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Domicilio y dirección Administrativa de la Alcaldía del Municipio de Magangué

Calle 16 B No. 17 – 65 Barrio San Martin

Estructura Administrativa del Municipio de Magangué



MISIÓN

La alcaldia municipal de Magangué es una entidad estatal comprometida con la administración eficiente y transparente de los recursos públicos orientada a mejorar el bienestar y la dignidad de sus habitantes. Nuestra gestión se fundamenta en principios de igualdad, participación ciudadana transparencia y buen gobierno, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Contamos con un equipo humano integro y capacitado, dedicado al cumplimiento de las normas y funciones que promuevan el progreso continuo y sostenible de Magangué.

VISIÓN

Para el año 2030, la alcaldia de Magangué se consolidará como un modelo de administración pública eficiente y participativa, haciendo del municipio un territorio organizado y sostenible. Prevalecerá la cultura y la convivencia ciudadana en un marco

de paz, con un gobierno inclusivo y transparente. Implementaremos un modelo integral de atención en salud, mejoraremos la calidad de la educación y protegeremos nuestros recursos naturales, asegurando un desarrollo equilibrado tanto urbano como rural. Nos comprometemos a transformar, progresar y garantizar el bienestar integral de todos nuestros habitantes Cambios ordenados que comprometen la continuidad

Al cierre del periodo no se presentaron u ordenaron cambios que comprometan la continuidad del Municipio y el cumplimiento de su cometido estatal.

1.3. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 08 de octubre de 2015, la CGN, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Así mismo la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos bajo el nuevo marco normativo, incluyendo la elaboración y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 "por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo".

1.4. Base normativa y periodo cubierto

Las presentes políticas contables se encuentran sustentadas bajo los siguientes referentes: La **Resolución No. 533** de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones contenidas en La **Resolución 425 de 2019** y sus anexos, emitidas por la Contaduría General de la Nación. El anexo a la mencionada Resolución incluye: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del gobierno. Normas para el

reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. **Resolución 628 de 2015**, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Las **resoluciones 139 y 620 de 2015**, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal y las entidades de gobierno. La **Resolución 192 de 2016**, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimiento Transversales. Las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables. La **Resolución 525 de 2016**, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, **La resolución 693** de diciembre 6 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno. **La resolución 523** de 2018, por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 en cualquier momento del periodo de transición (2018) y deroga la carta circular 002 de 2018. **La resolución 320 de 2019**. "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados **con el pasivo pensional** y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. **La resolución 441** de 2019. "Por la cual se incorpora a la **Resolución No.706** de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación". **La resolución 033 de 2020**. "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno". **La resolución 091** de 08 de mayo de 2020, Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 090** del 08 de mayo de 2020, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 167** del 14 oct. 2020 Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 2, parágrafos 1 y 2, de la Resolución 484 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, el primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 30 de junio de 2025, mediante la firma de los responsables.

Responsables

Los responsables de preparar la información financiera han utilizado su juicio profesional para definir una politica contable que proporcione información relevante, fiable y refleje la realidad económica de la transacción.

No obstante, en el evento en que se llegará a presentar un hecho económico que no se encuentre amparado en los criterios y disposiciones establecidos en el Marco Normativo aplicable a la Alcaldia, se deberá remitir consulta al ente Normativo para la evaluación y orientación del caso, documentando las limitaciones técnicas presentadas.

Software utilizado para el registro de operaciones e informes: Sistema financiero integrado de operaciones Integrales Infortributos. El cual fue adquirido en año el 2024 y se puso en funcionamiento a partir del 1/04/2024.

1.5. Forma de Organización y/o Cobertura

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Actualmente la entidad no cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, si bien es cierto está, en la implementación, a través del módulo de Activos del aplicativo Infortributos, se trabaja en la codificación de los bienes muebles e inmuebles de

la entidad. Se busca implementar el registro de bienes muebles e inmuebles de usos fiscales y de uso público, la administración general de este tipo de bienes es compleja ya que para la misma se requiere de unos equipos interdisciplinarios como jurídicos, administrativos, soportes técnicos y peritos. Con la finalidad de articular la información para identificar, actualizar sanear e inspeccionar y supervisar la disposición y vida útil de las diferentes propiedades del municipio. Para obtener la información completa y debidamente organizada para soportar la base financiera de los activos de la entidad. La actualización y desactualización de la información de los bienes de propiedad planta y equipo, impactara directamente a los estados financieros.

Durante el cierre de este periodo, se presentaron diferencias en las conciliaciones bancarias, ya que al no identificar algunas partidas de ingresos las mismas no se registran y quedan como saldos pendientes por registrar, se avanza significativamente en los traslados bancarios en libros, dentro del mismo mes, por conceptos de deducciones y retenciones.

Ésta fue ajustada en un 90% al cierre del presente mes y se encuentra en permanente seguimiento para garantizar su debida salubridad y lograr la consistencia de las cifras.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias a cargo de la secretaria de Educación presentan avances para este periodo de junio de la vigencia fiscal 2025, la administración municipal contrató un funcionario para adelantar estas conciliaciones que se encontraban sin conciliar desde la vigencia 2021 y 2022, al corte del 30 de junio de 2025 los avances en las conciliaciones son los siguientes:

- ✓ Banco 118 – SGP alimentación escolar. Esta cuenta se encuentra conciliada hasta el mes de junio de 2025
- ✓ Banco 124 SGP Calidad Matricula. Se encuentra conciliada hasta el mes de junio de 2025
- ✓ Banco 137 Pagos Diferentes de Nómina. Conciliada hasta el mes de junio de 2025
- ✓ 145 – Cuenta Maestra Pagadora Ma. Conciliada hasta el mes de junio 2025
- ✓ 146 - Cuenta Maestra Pagadora Pe. Conciliada hasta el mes de junio 2025.
- ✓ Banco 110 – fondo para la educación y el desarrollo humano conciliada a mayo de 2025.

- ✓ banco 147 – cuenta maestra pagadora PN educación conciliada a junio de 2025.
- ✓ banco 150 - cuenta maestra pagadora SGP alimentación escolar conciliada a junio de 2025.

las siguientes cuentas aun no presentan un avance significativo.

- ✓ Banco 101 prestación de servicios de la nómina de los docentes (conciliada a enero de 2022).

El atraso de la conciliación de esta cuenta no ha permitido la inclusión de los rendimientos y gastos financieros, ni identificar a tiempo las inconsistencias que puedan presentarse al pie de la marcha; conllevando esto a hallazgos por los entes de control

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del Municipio han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Bases de medición aplicables a los activos

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por pagar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

Bases de medición aplicables a los pasivos:

Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar

imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: La moneda funcional y de presentación a los estados financieros utilizada por el Municipio es el peso colombiano, excepto cuando en particular se señale o indique lo contrario.

Criterio de materialidad: En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 20% y la partida en la cual se presente la variación represente el 10% o más la clase a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Municipio presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);

b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;

b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

Depuración contable permanente y sostenible.

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, el Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

Depuración de la información contable

Con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 "Procedimiento para la evaluación del control interno contable", en relación con las políticas generales contables y el Decreto No. 1137 de 2017 por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio, actualizado según Resolución No. 201850099477 de

2018, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable con los siguientes resultados:

Eficiencia de los sistemas de información

Durante el presente año, la administración contrató los servicios de soporte virtual y asesoría contable de la empresa Informática y Tributos, implementando los módulos Taxation y Treasury para optimizar la gestión de la información económico-financiera. La migración de los datos contables del sistema anterior al nuevo software Infortributos, requirió un proceso de parametrización y ajuste debido a las diferencias en las estructuras de datos. A pesar de los desafíos iniciales, como la necesidad de reclasificar y validar grandes volúmenes de información, se logró sincronizar ambos sistemas y migrar los datos del primer trimestre. Este proceso, llevado a cabo en paralelo con las operaciones habituales, generó un retraso de 4 meses y lo corrido del año para la consolidación de las conciliaciones bancarias. No obstante, gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la generación de informes financieros, reduciendo el tiempo de procesamiento en un 60%. Además, se garantiza el cumplimiento de las NICSP.

Esta experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de una planificación detallada, una comunicación efectiva con los usuarios y la necesidad de contar con un equipo de soporte técnico especializado para afrontar los desafíos inherentes a la implementación de nuevos sistemas contables.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR Y/O VARIABLE	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR 2025	INTERPRETACIÓN
Razón corriente	Activo corriente/pasivo corriente	1,93	El Municipio presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de

			sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con $1,93 para cubrirlo.
Capital de trabajo	Activo corriente-pasivo corriente	221.414.942.272	El Municipio cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de $221.414.942.272. Esto quiere decir que posee más activos líquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	Activo total/pasivo total	3,37	El Municipio cuenta con una solidez del 3,37 Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo cuenta con 3,37 de activos para cubrirlo.
Aplacamiento total	pasivo total /patrimonio	0.42	El financiamiento de terceros equivale al 0,42% del patrimonio del Municipio.
Nivel de endeudamiento total	total, pasivo/total activos	0,30	El nivel de endeudamiento del Municipio muestra que del total de activos adeuda un 0.30%.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales

posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio se describen a continuación.

3.1. Juicios.

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un

activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los **activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión** donde el Municipio actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del periodo durante el cual se espera sean usados los bienes en desarrollo y explotación de las actividades reservadas al Municipio, así como información sobre el uso que se le dará a los activos, el desgaste físico previsto y los programas de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y conservación, entre otros aspectos. En el evento en que no se pueda obtener esta información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles utilizadas para Propiedades, planta y equipo.

Valor Residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta.

Deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, el Municipio recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera el Municipio, valor de mercado de los activos,

daños fisicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como no generador de efectivo salvo que el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, sea poco significativo.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a) propiedades, planta y equipo; o
b) activos intangibles.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

Provisiones y pasivos contingentes.

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de

hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Para aplicar la medición actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, se consideran una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, edad de retiro forzoso, entre otras, que dependen de las características de la respectiva nómina.

Beneficios posempleo.

En la medición del pasivo por beneficios posempleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

Para la depreciación de los **bienes de uso público** se aplica las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Puente	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Red de carretera	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Parques recreacionales	Entre 50 y 120 años	Entre 0% y 25%

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

El Municipio para los activos intangibles utiliza el método de línea recta y determinó las siguientes vidas útiles:

Cambio en estimaciones contables.

Al final del periodo 2024, el municipio no tiene información precisa de la vida útil de los parques, edificaciones, plataformas tecnológicas entre otros, los mismos no generaron ajustes en los estados financieros del municipio.

Causas de incertidumbre.

Se desconoce la vida útil y valores actuales de la propiedad planta y equipo, toda vez que, al momento de solicitar la información y relación de los activos de la entidad, no se evidencia el control de las depreciaciones y amortizaciones.

Se sugiere a la entidad realizar toma física de los inventarios de propiedad planta y equipo, de los bienes muebles e inmuebles para poder establecer en qué estado se encuentran, y poder identificar las fechas de adquisición ya sean por compras o donaciones, y así poder establecer la responsabilidad a los cuentadantes o usuarios de los mismos.

Estamos en la fase final de implementación del nuevo sistema contable, lo que nos permitirá optimizar los procesos contables y obtener información financiera más precisa y oportuna. Actualmente, hemos completado el 100% la migración de datos y estamos realizando las últimas conciliaciones de las cuentas. A pesar de algunos desafíos iniciales, hemos logrado avances significativos es importante precisar que algunos saldos están duplicados, en las cuentas de recaudo, se trabaja, en la mejora de la calidad de la información contable.

3.3. Correcciones contables.

Se estima analizar los saldos contables de las cuentas del activo y pasivo con el objetivo de identificar su razonabilidad.

Los registros por corrección de errores de periodos anteriores con impacto al patrimonio del Municipio son valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2024, están representados especialmente en los movimientos de los grupos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar con saldos contrarios a su naturaleza.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio, tales como inversiones, administración de liquidez, información solicitada mediante oficios y de exposición en los comités de saneamientos contables, no se entregaron para actualización de la información contable. Los de, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, se detallan en las notas de cada instrumento financiero de este informe.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables son métodos y prácticas de carácter especifico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la Administración del municipio de Magangué, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas. Asi mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.

La Contaduría General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable, función que cumple por mandato constitucional y se da mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación. Asi mismo, de conformidad con la sentencia C487 de 1997, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se consideran caracteristicas fundamentales de la información financiera, la Relevancia y Representación fiel.

Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.

Oportunidad: La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

Comprensibilidad: La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Comparabilidad: La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable, por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros del Municipio.

Entidad en marcha: se presume que la actividad que el Municipio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos

y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos del Municipio se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de junio de 2025, es la siguiente:

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACION
	35.177.328.602,45	43.047.422.619,20	-7.870.094.017

Presenta los saldos por concepto de depósitos en instituciones financieras con una disminución del 18% toda vez que se ha avanzado en las diferentes obras que tiene la entidad y se han realizado pagos de acuerdo al avance de cada una de ellas. Representan el disponible en las cuentas de ahorro y corrientes del municipio, Para el uso inmediato de cada uno de los compromisos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Alcaldia en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el marco conceptual. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Los cuales están conformados por los impuestos, multas, tasas, y contribuciones autorizadas por la ley, por las distribuciones, para la entidad territorial del SGP y del SGPR, entre otros.

Al cierre del mes del presente informe se presenta un incremento del 92% en comparación del periodo anterior, siendo los impuestos municipales los de mayor proporción dentro del periodo.

La Composición de las cuentas por cobrar al cierre del mes de junio de 2025, es la siguiente:

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

IMPUESTOS	2025	2024	VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	61.917.396.687,72	52.697.619.597,29	9.219.777.090

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2025	2024	VARIACION
	49.041.176.677,53	49.041.642.199,53	-465.522

7.3. Transferencias por cobrar

	2025	2024	VARIACION
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	98.993.601.927,82	24.996.985.666,88	98.993.601.927,82
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33.349.183.192,72	60.299.254,20	33.349.183.192,72

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo en el Municipio, presenta un aumento del 0.2% representando en la reclasificación de las cuentas de anticipo, obras en curso y terminadas, en el periodo actual. En comparación con el mismo periodo del año anterior.

	2025	2024	VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	226.767.094.391,58	227.306.314.476,05	-539.220.084
Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50	0
Construcciones en curso	40.508.739.638,82	38.471.177.943,82	2.037.561.695
Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05	25.644.682
Plantas, ductos y túneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87	0
Redes, líneas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93	0
Maquinaria y equipo	388.249.969,16	158.249.969,16	230.000.000
Equipo médico y científico	35.510.317,66	35.510.317,66	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79	0
Equipos de comunicación y computación	1.484.914.813,19	1.288.288.823,19	196.625.990
Propiedades, planta y equipo en concesión	192.565.878,70	192.565.878,70	0
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-33.633.343.737,09	-30.604.291.285,62	-3.029.052.451

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La entidad no cuenta con un control en notas de entrada y salida de almacén, dado que no existe un almacén de recepción. En el módulo de gestión de activos de Infortributos SAS, se realiza el registro de las adquisiciones corrientes y las nuevas incorporaciones de bienes del municipio. Los valores correspondientes a estas últimas adquisiciones se integran a los saldos preexistentes

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La entidad presenta una carencia en el control de inventarios de sus bienes inmuebles, lo que impide el registro detallado y la evaluación del estado de cada propiedad municipal. Esta situación dificulta la administración de estos activos, ya que su gestión requiere la intervención de equipos interdisciplinarios, incluyendo profesionales jurídicos, administrativos, técnicos y peritos. La falta de un sistema adecuado de control de inventarios obstaculiza la identificación, actualización, saneamiento, inspección y supervisión de las propiedades, así como la determinación de su disposición y vida útil. En consecuencia, se genera información incompleta y desorganizada, lo que afecta la base financiera de los activos de la entidad. Por esto, se hace necesario implementar un sistema de control de inventarios, que permita tener la información completa y organizada de los activos de la entidad

10.3. Construcciones en curso

La misma presenta variaciones del 5% en comparación con el mismo mes de la vigencia anterior, se adelantan varias obras de construcción.

CONSTRUCCIONES	2025	2024	VARIACION
EN CURSO	40.508.739.638,82	38.471.177.943,82	2.037.561.695

10.4. Estimaciones

La depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo presenta una variación, del 10% comparada con la vigencia anterior; Detallados a continuación:

	2025	2024	VARIACION

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-33.633.343.737,09	-30.604.291.285,62	-3.029.052.451

10.5. Revelaciones adicionales

El municipio realiza la depuración de sus activos, siguiendo el proceso de Depuración y Saneamiento Contable, que se viene desarrollando. La depreciación, que reconoce el desgaste de los bienes del grupo propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada. Este cálculo se realiza según lo establecido en el régimen de contabilidad pública y se basa en la Resolución No. 354 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación.

La vida útil estimada en años es la siguiente:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

El proceso de depuración y saneamiento contable de los inventarios está actualmente en evaluación para establecer su vida útil y valorización adecuados

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

- **Bienes de Uso Público:** Son aquellos bienes cuya finalidad es el servicio directo a la comunidad, como parques, plazas, vías y otros espacios públicos. El Estado ejerce funciones de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero para garantizar su accesibilidad y conservación.

- **Bienes Históricos y Culturales:** Son aquellos bienes que poseen un valor histórico, artístico, arqueológico o cultural significativo para la identidad de la comunidad, como monumentos, edificios históricos, museos y sitios arqueológicos. El Estado tiene la responsabilidad de proteger, conservar y promover estos bienes como parte del patrimonio cultural.

La gestión adecuada de estos bienes es fundamental para el bienestar de la comunidad y la preservación de su identidad cultural.

Presenta una variación en el rubro de bienes de uso público, de 18% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

	2025	2024	VARIACION
Bienes de uso público e históricos y culturales en servicio	146.445.699.866,22	124.088.628.725,82	22.357.071.140

1.6. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

	2025	2024	VARIACION
Bienes históricos y culturales	149.368.883,16	149.368.883,16	-
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-7.466.390.419,53	-6.213.646.683,65	-1.252.743.736

Revelaciones adicionales

El cálculo de la amortización de los bienes de beneficio y uso público, que representa el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil,

se realiza utilizando el método de linea recta. La vida útil estimada de estos bienes se determina según las políticas establecidas por la Secretaría de Obras Públicas.

- Vías de comunicación: 10 años.
- Parques y plazas públicas: 20 años.

El registro de la amortización afecta directamente al gasto del municipio

Presenta una variación porcentual del 28% comparada con la del mismo periodo del año 2024.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El Saldo de este rubro para el período actual es de $579.750.000,00 no presenta variaciones comparada con la del mismo periodo del año 2024.

La entidad mantiene dos sistemas de información: "Apolo" e "Integral V6", que contienen información local de periodos anteriores y se utilizan exclusivamente para consultas. Actualmente, el municipio ha migrado a un sistema de gestión en la nube, proporcionado por Informática y Tributos SAS, por el cual se paga un arrendamiento. Este sistema centraliza la gestión de: recaudo tributario, Mediante el módulo de "Taxation", administración, presupuesto, finanzas, contabilidad y nómina. En el módulo "Treasury", en el cual se concentra toda la información financiera del municipio

La amortización de los intangibles, específicamente las licencias de software, se realiza durante un periodo de 10 años, lo que representa el reconocimiento de la pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado siguiendo las políticas contables del municipio. La amortización de estos intangibles, permite reconocer el desgaste que sufren los activos, y de esta forma, tener un valor real de los mismos.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

	2025	2024	VARIACION
Activos intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00	-
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 285.759.027	- 285.759.027	-

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La variación más significativa se puede observar en los recursos entregados en administración con una variación de 930% con respecto al comparativo del mismo periodo de la vigencia anterior:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACION
Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86	-
Bienes y servicios pagados por anticipado	14.637.487,00	11.250.000,00	3.387.487
Avances y anticipos entregados	43.194.897.697,88	41.019.943.911,88	2.174.953.786
Recursos entregados en administración	121.704.313.009,43	11.820.270.100,91	109.884.042.909

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a corto plazo con entidades financieras presentó una disminución en junio de 2025 en comparación con el periodo anterior del 4%.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

	2025	2024	VARIACION
PRESTAMOS POR PAGAR			

Financiamiento interno de corto plazo	26.661.654.138,00	27.861.428.571,00	-1.199.774.433
Financiamiento interno de largo plazo	26.661.654.138,00	27.861.428.571,00	-1.199.774.433

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a largo plazo con entidades financieras. Para este periodo 30 de junio de 2025 presenta una variación menor del 4% en comparativa con el mismo periodo de la vigencia anterior.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de estas cuentas las componen los compromisos adquiridos por la entidad en el cumplimiento de sus actividades.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
Adquisición de bienes y servicios nacionales	35.226.320.306,50	11.070.764.469,20	24.155.555.837

Los saldos de esta cuenta corresponden a los bienes y servicios adquiridos con los contratistas y la deuda que tiene el municipio con los acreedores de la ley 550/99. Para este período 30 de junio de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 218%

PROYECTOS DE INVERSION

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos adquiridos con los contratistas de los proyectos que realizo el municipio, Para este período 30 de junio de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 26%

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Recursos a favor de terceros	2025	2024	VARIACION
	5.060.469.816,96	4.016.331.243,48	1.044.138.573

21.1.7. Descuentos de nomina

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos con las obligaciones laborales y de seguridad social integral, de la administración central con el sector educación y ley 550/99, Para este periodo 30 de junio de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 5%

Descuentos de nomina	2025	2024	VARIACION
	13.324.496.684,00	14.029.137.136,00	-704.640.452

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Las cuentas se dan de baja en el momento que se recibe a satisfacción los bienes y servicios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos de los beneficios posempleo – pensiones y el Cálculo actuarial de pensiones actuales. Para este periodo 30 de junio de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 28%.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo	2025	2024	VARIACION
	22.669.777.024,97	18.261.507.906,86	4.408.269.118

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vinculo laboral o contractual

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Este rubro no tuvo variación en comparación con la vigencia anterior.

Beneficios posempleo	2025	2024	VARIACION
pensiones	25.311.132.852,20	25.313.161.064,32	-2.028.212

NOTA 23. PROVISIONES

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldía de Magangué. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del Municipio. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. Al corte del presente informe este rubro no tenía movimientos acumulados.

Provisiones	2025	2024	VARIACION
Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.929.839.845,64	270.061.515

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Otros pasivos	2025	2024	VARIACION
	108.662.915.712,66	**108.662.915.712,62**	-
Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00	-
Recursos recibidos en administración	96.020.740.000,04	96.020.740.000,00	-

Anticipo de Impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62	-
Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	-

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Los recursos de la sobretasa ambiental serán recaudados como recursos para terceros, y se entregarán a las autoridades que ejercen funciones ambientales en jurisdicción del Municipio de Magangué, en los plazos señalados en el citado acuerdo. Dado lo anterior, los valores facturados por el Municipio de sobretasa ambiental, no recaudados, se controlan en estas cuentas de orden. Se registro contablemente las obligaciones contingentes existentes de los procesos judiciales.

	2025	2024	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	270.061.515,29	-	270.061.515
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.649.725.384,13	4.622.505.271,13	27.220.113
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-270.061.515,29	-	-270.061.515
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-4.649.725.384,13	-4.622.505.271,13	-27.220.113

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Capital

No se observan cambios comparado con la vigencia anterior.

Se realizaron ajustes y reclasificaciones en saldos de ejercicios anteriores, que afectaron las cuentas del activo y pasivo. Estos ajustes, necesarios para corregir saldos contrarios a su naturaleza, impactaron el rubro de utilidades o excedentes acumulados.

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**588.394.445.828,51**	**355.822.112.465,00**	**232.572.333.364**
CAPITAL FISCAL	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	223.808.928.013,88	109.291.803.530,02	114.517.124.484
RESULTADO DEL EJERCICIO	127.966.852.182,09	-	127.966.852.182
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-4.955.821.651,22	4.955.821.651,22	-9.911.643.302

NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS	2025	2024	VARIACION
INGRESOS FISCALES	29.639.614.544	28.234.554.745	1.405.059.799
VENTA DE SERVICIOS	2.798.617	2.548.325	250.292
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	180.551.250.804	117.383.284.300	63.167.966.505
OTROS INGRESOS	10.811.737.716	100.947.830	10.710.789.886

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Estos ingresos están representados por los recursos monetarios y no monetarios que recibe el Municipio sin entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También son ingresos sin contraprestación los obtenidos dada la facultad legal que tiene el Municipio para exigir cobros a cambio de

bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y son suministrados únicamente por el gobierno.

Al 30 de junio de 2025, los ingresos de transacciones sin contraprestación están compuestos por:

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

Estos ingresos son determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes; se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones privadas y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo del contribuyente una vez las liquidaciones y los actos queden en firme.

Para el periodo contable del mes de junio 2025 los ingresos por impuestos presentan un aumento del 7% con respecto al mismo periodo del año 2024.

	2025	2024	VARIACION
INGRESOS FISCALES	**34.780.433.342**	**32.538.244.578**	**2.242.188.764**
IMPUESTOS	32.398.746.157	19.338.385.082	13.060.361.074
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.381.687.185	14.809.452.881	-12.427.765.696
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-	-1.609.593.385	1.609.593.385

Los Ingresos Tributarios tuvieron una variación del 68%, los no tributarios una disminución del 84%,

El ingreso por impuesto predial unificado, el impuesto de Industria y Comercio, impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, el impuesto complementario de Avisos y Tableros, son rentas que son administrados por el encargo fiduciario. Para el gasto de funcionamiento de la administración central del municipio.

EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Es de los mayores ingresos del Municipio comparado con los otros rubros. Con una entrada de $2.214.395.052,00 para el mes de junio de 2025 con un porcentaje de ejecución del 25%

IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este gravamen recae sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el periodo gravable por concepto de actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que se realicen en la jurisdicción del Municipio, ya sea directa o indirectamente, en forma permanente u ocasional, con o sin establecimiento de comercio, o a través del uso de tecnologías de información y comunicación; a estos ingresos se le pueden restar las exenciones, exclusiones y no sujeciones. Presenta ingresos por $3.739.204.614,03 con un porcentaje de ejecución del 26 %

El periodo gravable del impuesto es anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, y debe ser declarado durante el año siguiente al de la obtención de los ingresos gravados y cancelados mensualmente. Los ingresos por los Impuestos de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se reconocen con las declaraciones tributarias o liquidaciones oficiales en firme, para el régimen ordinario y para el régimen simplificado mediante documento de cobro.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Para el año 2025 están conformadas por los siguientes conceptos:

Sistema General de Participaciones (SGP)

Los recursos que provienen del Sistema General de Participación acumulados para el mes de junio 2025 fue de $205.137.514.989. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP y certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN

Discriminadas por componentes, así: prestación de servicios, calidad matrícula oficial, gratuidad. Los recursos asignados para gratuidad educativa fueron girados por el Gobierno Nacional directamente a las Instituciones Educativas Oficiales y se reconocieron en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial No. 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado Ministerio.

PARTICIPACIÓN PARA SALUD

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones fueron asignadas mediante Documentos de Distribución SGP, Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente y tomando como base las certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

OTRAS TRANSFERENCIAS

Para programas de salud, con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado para el mes de junio de 2025, el Ministerio de Salud y la Protección Social, asignó recursos para el Municipio a cargo del Departamento de Bolívar.

	2025	2024	VARIACIÓN
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	205.137.514.989	112.649.302.884	92.488.212.105

Las transferencias recibidas por el sistema general de regalías presentan una variación del 2% en este periodo, se puede observar el aumento en el rubro de proyectos y la disminución en el rubro de pensión territorial En comparación con el mismo periodo del 2024.

	2025	2024	VARIACIÓN

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2.230.700.105	2.190.930.232	39.769.873

Las transferencias recibidas por el sistema general de seguridad social en salud presentan una variación del 5% en este periodo, En comparación con el mismo periodo del 2024.

	2025	2024	VARIACION
sistema general de seguridad social en salud	49.235.696.851	46.675.308.067	2.560.388.785

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 29. GASTOS

Este rubro agrupa los gastos correspondientes de: administración y los de funcionamientos detallados a continuación

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; los cuales están involucrados en los niveles estratégico y de apoyo del modelo de operación por procesos, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y operación correspondientes al mes de junio 2025, comparativos con el año anterior.

De administración y operación	15.416.804.840	12.975.270.201	2.441.624.639
Sueldos y salarios	2.697.319.960	1.932.366.008	764.953.953
Contribuciones imputadas	35.125.570	27.850.800	7.274.770
Contribuciones efectivas	422.438.060	480.333.368	-57.895.308

Aportes sobre la nómina	161.006.269	2.153.321.990	-1.992.315.721
Prestaciones sociales	332.215.314	202.808.411	129.406.903
Gastos de personal diversos	-	211.673.988	-211.673.988

29.1.1. Gastos generales

Este concepto representa los gastos de administración y operación equivalente con un aumento del 48% y corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Municipio, diferentes a las remuneraciones a favor de los empleados y conceptos conexos; discriminados en los siguientes conceptos:

	2025	2024	VARIACION
GENERALES	11.768.789.667	7.966.915.637	3.801.874.030

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

	2025	2024	VARIACION
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.196.777.761	-	3.196.777.761

Este periodo registra movimientos por valor de $3.196.777.761 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

29.3. Transferencias y subvenciones

	2025	2024	VARIACION
Otras transferencias	-	42.391.059.524	-42.391.059.524

Para este periodo no se presentaron movimientos

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
	ACTIVOS					
	ACTIVOS CORRIENTES					
11	**EFECTIVO**	**5**	**35.177.328.602,45**	**43.047.422.619,20**	**-7.870.094.017**	**-18%**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		35.177.328.602,45	43.047.422.619,20	-7.870.094.017	-18%
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**243.329.935.775,79**	**126.823.154.288,90**	**116.506.781.487**	**92%**
1305	VIGENCIA ACTUAL	7.1	61.917.396.687,72	52.697.619.597,29	9.219.777.090	17%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.2	49.041.176.677,53	49.041.642.199,53	-465.522	0%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.577.290,00	26.607.571,00	1.969.719	7%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.3	98.993.601.927,82	24.996.985.666,88	73.996.616.261	296%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.3	33.349.183.192,72	60.299.254,20	33.288.883.939	55206%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**164.913.848.194,31**	**52.851.464.012,79**	**112.062.384.182**	**212%**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		14.637.487,00	11.250.000,00	3.387.487	30%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.019.943.911,88	2.174.953.786	5%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		121.704.313.009,43	11.820.270.100,91	109.884.042.909	930%
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**443.421.112.572,55**	**222.722.040.920,89**	**220.699.071.652**	**99%**
	ACTIVOS NO CORRIENTES					
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP(**	**10**	**226.767.094.391,58**	**227.306.314.476,05**	**-539.220.084**	**0%**
1605	TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50	0	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.3	40.508.739.638,82	38.471.177.943,82	2.037.561.695	5%
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05	25.644.682	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87	0	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16	230.000.000	145%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.484.914.813,19	1.288.288.823,19	196.625.990	15%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70	0	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 33.633.343.737,09	- 30.604.291.285,62	-3.029.052.451	10%
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HIST(**	**11**	**146.445.699.866,22**	**124.088.628.725,82**	**22.357.071.140**	**18%**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	11.1	78.841.304.612,60	55.231.489.736,32	**23.609.814.876**	**43%**
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	74.921.416.789,99	0	0%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.2	149.368.883,16	149.368.883,16	0	0%
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 7.466.390.419,53	- 6.213.646.683,65	-1.252.743.736	20%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**	**0**	**0%**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2,024,00	VARIACION	%
1970	INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00	0	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027,11	- 285.759.027,11	0	0%
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**393.674.842.730,55**	**371.856.991.674,62**	**21.817.851.056**	**6%**
	TOTAL ACTIVOS		**837.095.955.303,10**	**594.579.032.595,51**	**242.516.922.708**	**41%**
	PASIVOS					
	PASIVOS CORRIENTES					
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**1.938.823.595,40**	**974.802.064,00**	**964.021.531**	**99%**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		1.938.823.595,40	974.802.064,00	964.021.531	99%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**60.223.619.753,78**	**62.868.516.925,51**	**-2.644.897.172**	**-4%**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	35.226.320.306,50	11.070.764.469,20	24.155.555.837	218%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	1.260.678,00	-470.200	-37%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.1.3	5.060.469.816,96	4.016.331.243,48	1.044.138.573	26%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.1.7	13.324.496.684,00	14.029.137.136,00	-704.640.452	-5%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS					
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.120.195.577,02	1.218.357.189,94	-98.161.613	-8%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31	11.222.719	86%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05	0	0%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		1.901.567.247,08	28.773.012.327,41	-26.871.445.080	-93%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.135.065.243,58	1.316.162.200,12	-181.096.957	-14%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**47.980.909.877,17**	**43.574.668.971,18**	**4.406.240.906**	**10%**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.669.777.024,97	18.261.507.906,86	4.408.269.118	24%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.313.161.064,32	-2.028.212	0%
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**	**270.061.515**	**9%**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64	270.061.515	9%
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.712,66**	**108.662.915.712,62**	**0**	**0%**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00	0	0%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	96.020.740.000,00	0	0%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62	0	0%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**222.006.170.299,94**	**219.010.743.518,95**	**2.995.426.781**	**1%**
	PASIVOS NO CORRIENTES					

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**26.661.654.138,00**	**27.861.428.571,00**	**-1.199.774.433**	**-4%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		26.661.654.138,00	27.861.428.571,00	-1.199.774.433	-4%
2514	OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036,00	33.685.036,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**26.695.339.174,00**	**27.861.428.571,00**	**-1.166.089.397**	**-4%**
	TOTAL PASIVOS		**248.701.509.473,94**	**246.872.172.089,95**	**1.829.337.384**	**1%**
	PATRIMONIO					
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**588.394.445.828,51**	**355.822.112.465,00**	**232.572.333.364**	65%
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		223.808.928.013,88	109.291.803.530,02	114.517.124.484	105%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		127.966.852.182,09	-	127.966.852.182	#¡DIV/0!
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	4.955.821.651,22	4.955.821.651,22	-9.911.643.302	-200%
	TOTAL PATRIMONIO		**588.394.445.828,51**	**355.822.112.465,00**	**232.572.333.364**	**65%**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**837.095.955.302,45**	**602.694.284.554,95**	**234.401.670.748**	**39%**
91	**PASIVOS CONTIGENTES**		**270.061.515,29**	**-**	**270.061.515**	
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-	270.061.515	

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384,13**	**4.622.505.271,13**	**27.220.113**	**1%**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	4.622.505.271,13	27.220.113	**1%**
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-**	**4.649.725.384,13**	**- 4.622.505.271,13**	**-27.220.113**	**1%**
9905	PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)	-	270.061.515,29	-	**-270.061.515**	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	4.649.725.384,13	- 4.622.505.271,13	-27.220.113	**1%**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A JUNIO 30 DE 2025 & JUNIO 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	ACTIVO	**2025**	**2024**
	CORRIENTE	**443.421.112.572,55**	**222.722.040.920,89**
11	**Efectivo y equivalente al efectivo**	**35.177.328.602,45**	**43.047.422.619,20**
1110	Depositos en entidades financieras	35.177.328.602,45	43.047.422.619,20
13	**Renta por cobrar**	**243.329.935.775,79**	**126.823.154.288,90**
1305	Vigencia actual	61.917.396.687,72	52.697.619.597,29
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.041.176.677,53	49.041.642.199,53
1317	Prestacion de servicios	28.577.290,00	26.607.571,00
1337	Transferencias por cobrar	98.993.601.927,82	24.996.985.666,88
1384	Otras cuentas por cobrar	33.349.183.192,72	60.299.254,20
19	**Otros Activos**	**164.913.848.194,31**	**52.851.464.012,79**
1905	Gastos pagados por anticipado	14.637.487,00	11.250.000,00
1906	Avances y anticipos entregados	43.194.897.697,88	41.019.943.911,88
1908	Recursos entregados en administracion	121.704.313.009,43	11.820.270.100,91
	NO CORRIENTE	**393.674.842.730,55**	**371.856.991.674,62**
16	**Propiedad, planta y equipo**	**226.767.094.391,58**	**227.306.314.476,05**
1605	Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	Construcciones en Curso	40.508.739.638,82	38.471.177.943,82
1640	Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
1645	Plantas, ductos y tuneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	Redes, lineas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	Maquinaria y equipo	388.249.989,16	158.249.989,16
1660	Equipo médico científico	35.510.317,66	35.510.317,66
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	Equipos de comunicación y computación	1.484.914.813,19	1.288.288.823,19
1683	Propiedad, planta y equipo en concesion	192.565.878,70	192.565.878,70
1685	Depreciación acumulada	(33.633.343.737,09)	(30.804.291.285,62)
17	**Bienes de beneficio y uso público**	**146.445.699.866,22**	**124.088.628.725,82**
1705	Otros Bienes de Uso Publico en Construccion	78.841.304.612,60	55.231.489.736,32
1710	Bienes de uso público	74.921.416.789,99	74.921.416.789,99



INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A JUNIO 30 DE 2025 & JUNIO 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
1715	Bienes históricos y culturales	149.368.883,16	149.368.883,16
1785	Amortización acumulada bienes uso público	(7.466.390.419,53)	(6.213.646.683,65)
19	**Otros activos**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
1970	Intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00
1975	Amortización acumulada intangibles	(285.759.027,11)	(285.759.027,11)
	TOTAL ACTIVO	**837.095.955.303,10**	**594.579.032.595,51**
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	**222.006.170.299,94**	**219.010.743.518,65**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**1.938.823.595,40**	**974.802.064,00**
2313	financiamiento interno de corto plazo	1.938.823.595,40	974.802.064,00
24	**Cuentas por pagar**	**60.223.619.753,78**	**62.868.516.925,51**
2401	Adquisición de bienes y servicios	35.226.320.306,50	11.070.764.469,20
2403	Transferencias	790.478,00	1.260.678,00
2407	Recursos a favor de terceros	5.060.469.816,96	4.016.331.243,48
2424	Descuentos de nomina	13.324.496.684,00	14.029.137.136,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.120.195.577,02	1.218.357.189,94
2440	Impuestos Contribuciones y tasas	82.737.075,00	82.737.075,00
2445	Impuestos al valor agregado IVA	24.278.957,59	13.056.239,31
2460	Créditos judiciales	2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	Administración y Prestacion de Servicio	1.901.567.247,08	28.773.012.327,41
2490	Otras cuentas por pagar	1.135.065.243,58	1.316.162.200,12
25	**Obligaciones laborales**	**47.980.909.877,17**	**43.574.668.971,18**
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	22.669.777.024,97	18.261.507.906,86
2514	Beneficios posempleos - pensiones	25.311.132.852,20	25.313.161.064,32
27	**Pasivos estimados**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
2701	Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
29	**Otros pasivos**	**108.662.915.712,66**	**108.662.915.712,62**
2901	Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00
2902	Recursos recibidos en administracion	96.020.740.000,04	96.020.740.000,00

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800026432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A JUNIO 30 DE 2025 & JUNIO 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
2917	Anticipo de Impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62
2990	Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	PASIVO NO CORRIENTE	**26.695.339.174,00**	**27.895.113.607,00**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**26.661.654.138,00**	**27.861.428.571,00**
2314	Financiamiento interno de largo plazo	26.661.654.138,00	27.861.428.571,00
25	**Obligaciones laborales**	**33.685.036,00**	**33.685.036,00**
2514	Otros beneficios de posempleo	33.685.036,00	33.685.036,00
	TOTAL PASIVO	**248.701.509.473,94**	**246.905.857.725,95**
3	**PATRIMONIO**	**588.394.445.828,51**	**355.822.112.465,00**
31	**Hacienda Pública**	**588.394.445.828,51**	**355.822.112.465,00**
3105	Capital fiscal	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
3109	Resultados de ejercicio anteriores	223.808.928.013,88	109.291.803.530,02
3110	Resultados del ejercicio	127.966.852.162,09	0,00
3151	ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	(4.955.821.651,22)	4.955.821.651,22
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**837.095.955.302,45**	**602.727.969.590,95**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**(4.649.725.384,13)**	**(4.649.725.384,13)**
91	**Pasivos contingentes**	**270.061.515,29**	**0,00**
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	270.061.515,29	0,00
93	**Acreedoras de control**	**4.649.725.384,13**	**4.649.725.384,13**
9390	Otras cuentas acreedoras de control	4.649.725.384,13	4.649.725.384,13
99	**Acreedoras por contra (DB)**	**(4.919.786.899,42)**	**(4.649.725.384,13)**
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	(270.061.515,29)	0,00
9915	Acreedoras de control por contra (DB)	(4.649.725.384,13)	(4.649.725.384,13)

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A JUNIO 30 DE 2025 & JUNIO 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID POMBO DOMINGUEZ
ALCALDIA DE MAGANGUÉ

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A JUNIO 30 DE 2025 & JUNIO 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
	TOTAL VENTAS BRUTAS	**302.825.650.022,39**	**202.283.718.718,96**
41	**Ingresos Fiscales**	**34.780.433.342,12**	**32.538.244.578,45**
4105	Tributarios	32.398.746.156,72	19.338.385.082,38
4110	No tributarios	2.381.687.185,40	14.809.452.881,07
4195	Devoluciones y Descuentos	0,00	-1.609.593.385,00
43	**Venta de Servicios**	**3.399.268,00**	**2.548.325,00**
4305	Servicios Educativos	3.399.268,00	2.548.325,00
44	**Transferencias**	**268.041.817.414,27**	**169.742.925.815,51**
4408	Sistema General de Participaciones	205.137.514.989,00	112.649.302.884,00
4413	Sistema General de Regalias	2.230.700.105,28	2.190.930.232,00
4421	Del Sistema General de Solidaridad	49.235.696.851,30	46.675.308.086,53
4428	Otras Transferencias	11.437.905.468,69	8.227.384.632,98
	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**0,00**	**0,00**
	TOTAL UTILIDAD BRUTA	**302.825.650.022,39**	**202.283.718.718,96**
	GASTOS OPERACIONALES	**187.226.766.461,68**	**200.539.906.563,68**
51	**De administración**	**15.416.894.840,03**	**12.975.270.201,39**
5101	Sueldos y Salarios	2.697.319.960,29	1.932.366.007,60
5102	Contribuciones imputadas	35.125.569,83	27.850.799,98
5103	Contribuciones efectivas	422.438.059,80	480.333.367,80
5104	Aportes sobre la nómina	161.006.269,00	2.153.321.990,00
5107	Prestaciones Sociales	332.215.314,48	202.808.411,01
5108	Gastos Personales Diversos	0,00	211.673.988,00
5111	Generales	11.768.789.666,63	7.966.915.637,00
53	**Provisiones Agotamiento Depreciacion**	**3.196.777.761,17**	**0,00**
5360	Depreciaciones Propiedad, planta y equipos	2.258.392.940,29	0,00
5364	Depreciacion bienes de uso publico	938.384.820,88	0,00
54	**Transferencias**	**0,00**	**42.391.059.524,48**
5423	Otras Transferencias	0,00	42.391.059.524,48

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A JUNIO 30 DE 2025 & JUNIO 30 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
55	**Gasto social**	**168.613.093.860,46**	**145.173.576.837,81**
5501	Educación	71.672.118.525,75	45.548.262.041,40
5502	Salud	89.876.472.100,38	94.945.487.858,76
5503	Agua potable y Saneamiento Basico	4.853.153.094,00	2.588.690.656,65
5505	Recreación y Deportes	477.080.602,00	491.857.147,00
5506	Cultura	254.880.000,00	416.029.333,00
5507	Desarrollo comunitario y Desarrollo social	1.420.360.801,15	956.935.526,00
5508	Medio Ambiente	59.028.737,20	0,00
5550	Subsidios asignados	0,00	226.314.275,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**115.598.883.560,71**	**1.743.812.155,28**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**12.367.968.621,38**	**18.610.744,07**
48	**OTROS INGRESOS**	**13.171.223.291,21**	**106.375.329,87**
4802	Financieros	158.245.200,78	0,00
4808	Otros Ingresos Ordinarios	13.012.978.090,43	106.375.329,87
58	**OTROS GASTOS**	**803.254.669,83**	**87.764.585,80**
5802	Comisiones	0,00	87.750.000,00
5804	Financieros	103.998.951,44	14.585,80
5890	Gastos diversos	699.255.718,39	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	**127.966.852.182,09**	**1.762.422.899,35**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID POMBO DOMINGUEZ
ALCALDÍA DE MAGANGUÉ

Imprimió: SMARICHAL	Fecha 28/08/2025 5:21 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONES					
41	**INGRESOS FISCALES**	**28**	**34.780.433.342**	**32.538.244.578**	**2.242.188.764**	**7%**
4105	TRIBUTARIOS		32.398.746.157	19.338.385.082	13.060.361.074	68%
4110	NO TRIBUTARIOS		2.381.687.185	14.809.452.881 -	12.427.765.696	-84%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-	1.609.593.385 -	1.609.593.385	-100%
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**28,1**	**3.399.266**	**2.548.325**	**850.941**	**33%**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		3.399.266	2.548.325	850.941	33%
44	**TRANSFERENCIAS**	**28,2**	**268.041.817.414**	**169.742.925.816**	**98.298.891.599**	**58%**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		205.137.514.989	112.649.302.884	92.488.212.105	82%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		2.230.700.105	2.190.930.232	39.769.873	2%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		49.235.696.851	46.675.308.067	2.560.388.785	5%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		11.437.905.469	8.227.384.633	3.210.520.836	39%
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES		**302.825.650.022**	**202.283.718.719**	**100.541.931.303**	**50%**
	GASTOS OPERACIONALES					
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**29**	**15.416.894.940**	**12.975.270.201**	**2.441.624.639**	**19%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		2.697.319.960	1.932.366.008	764.953.953	40%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		35.125.570	27.850.800	7.274.770	26%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		422.438.060	480.333.368 -	57.895.308	-12%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		161.006.269	2.153.321.990 -	1.992.315.721	-93%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		332.215.314	202.808.411	129.406.903	64%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		-	211.673.988 -	211.673.988	-100%
5111	GENERALES		11.768.789.667	7.966.915.637	3.801.874.030	48%
52	**DE OPERACIÓN**	**29,2**	**-**	**-**	**-**	
5211	GENERALES				-	

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
53	**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**		**3.196.777.761**	**-**	**3.196.777.761**	
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2.258.392.940,29	0,00	2.258.392.940	
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PÚBLICO		938.384.820,88	0,00	938.384.821	
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES				-	
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS				-	
54	**TRANSFERENCIAS**	**29,3**	**-**	**42.391.059.524**	**- 42.391.059.524**	
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		-	42.391.059.524	- 42.391.059.524	
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**168.613.093.860**	**144.947.262.563**	**23.665.831.298**	16%
5501	EDUCACIÓN		71.672.116.526	45.548.262.041	26.123.856.484	57%
5502	SALUD		89.876.472.100	94.945.487.859	- 5.069.015.758	-5%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSIC		4.853.153.094	2.588.690.657	2.264.462.437	87%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE		477.080.602	491.857.147	- 14.776.545	-3%
5506	CULTURA		254.880.000	416.029.333	- 161.149.333	-39%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		1.420.360.801	956.935.526	463.425.275	48%
5508	MEDIO AMBIENTE		59.028.737	-	59.028.737	
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS		-	226.314.275	- 226.314.275	-100%
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**187.226.766.462**	**200.313.592.289**	**- 13.086.825.827**	-7%
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**115.598.883.561**	**1.970.126.430**	**113.628.757.130**	5768%
	INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	**OTROS INGRESOS**	**29,5**	**13.171.223.291**	**106.375.330**	**13.064.847.961**	12282%
4802	FINANCIEROS		158.245.201	-	158.245.201	

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 30 de Junio 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		13.012.978.090	106.375.330	12.906.602.761	12133%
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**13.171.223.291**	**106.375.330**	**13.064.847.961**	12282%
	GASTOS NO OPERACIONALES					
58	**OTROS GASTOS**	**29,6**	**803.254.670**	**87.764.586**	**715.490.084**	815%
5802	COMISIONES		-	87.750.000	- 87.750.000	-100%
5804	FINANCIEROS		103.998.951	14.586	103.984.366	712915%
5890	GASTOS DIVERSOS		699.255.718	-	699.255.718	
	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS			-		
5893	FISCALES		-			
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**803.254.670**	**87.764.586**	**715.490.084**	815%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**127.966.852.182**	**1.988.737.174**	**125.978.115.008**	6335%

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA